

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



ARTISTA DE LA PANTALLA.—MARITA ANGELES DE LAS LUCES

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy viernes 12 de junio de 1931. A las diez y media de la noche. Cinematógrafo. Primera jornada completa de la interesante serie francesa EL PILLUELO DE MONTMARTRE. Estreno "Fox": EN EL MAR LEJANO, interesantísima película por Charles Morton y Betty Compson.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana sábado. Estreno "Selecciones Julio César": EL TORO DE LA PAMPA, por el gran actor Rod la Rocque.

PARQUE RECREATIVO

El local preferido del público selecto
PROXIMA INAUGURACION —

SALÓN SAN LORENZO

Compañía de Comedias ENGUIDANOS

Hoy viernes 12 de junio de 1931. A las diez de la noche. La comedia en tres actos original de Vargas, titulada SEIS PESETAS, grandioso éxito de la Compañía. Silla, 1,00. Grada, 0,30. Medias entradas de silla para niños, 0,50. A las siete y media de la tarde. Cinematógrafo popular. Última proyección de la gran película española EL NIÑO DE LAS MONJAS. Silla, 0,50. Gradas, 0,15. Medias entradas de silla para niños, 0,20.

CINE AL KAZAR

(Empresa Cinaes).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 25-49.

Últimos días de la temporada de Primavera. Hoy viernes 12 de junio de 1931. A las siete y diez y media. Última de la producción en dibujos ZOO REVISTA. Última de la bonita comedia ANILLOS DE BODA y última de REPORTAJE NUMERO 40. Butaca, 1,00. Mañana sábado ÚLTIMO DÍA DE LA TEMPORADA: LA DULCE KITT, película sonora y en colores naturales.

Rafael Crespo Criado

AGENTE de NEGOCIOS

Representación de Ayuntamientos.—
Seguros de Incendios, Accidentes,
Vida, @.—Cobro de Créditos.—Licencias
de caza y de uso de armas.

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 14, 2.º
TELÉFONO 1-7-3-7 * CORDOBA

Bar y Restaurant

— de
"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE
HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036
Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

EN LA PLAZA de Séneca, 13 se arriendan dos hermosos pisos con cuatro y cinco habitaciones, cocina, retrete, pila, instalación de luz y agua corriente, propiedad de la casa. Razón: plaza de San Juan, 4.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

SE ARRIENDAN pastos o acoje ganado. Finca "Alamiriza", kilómetro 10 en la carretera de Palma, para tratar en la misma.

SE ALQUILA la casa núm. 6 de la calleja Cea con piso alto y bajo, instalación de agua y luz eléctrica. Abierta de tres a cinco.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa de la calle Cardenal González, núm. 116, con cinco aireadas e higiénicas habitaciones, azotea e instalaciones de agua y luz en 100 pesetas mensuales. También se arrienda el garage núm. 118 de la misma calle en 35 pesetas mensuales.

Traspasos

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Compras y ventas

EN EL puesto de Sandalio Vidal en la Plaza de Abastos se vende carne de borrego lechal a 3,50 pesetas y se vende lana. SE VENDE estrado caoba a precio económico. Para verlo, Carbonell y Morand, 4.

SE COMPRA coche de diez a doce caballos en buen uso. Informes, Zamorano, 8.

Pérdida

UN PERRO podenco, pelo canela claro, con una línea blanca en la cara. Entiende por "Ligero". Razón en Villafranca, Isaac Peral, 4.

Informaciones de anoche

COLABORACIÓN

SOBRE LOS PECES

Los peces duermen poco pero cuando duermen, duermen más a gusto que las personas que no tienen que buscar postura cómoda para brazos y piernas.

Duermen, como es natural, en el lecho de los ríos, y cambian tanto de color cuando sueñan que a veces es imposible reconocerlos. Yo creo que depende su color de lo que sueña, porque un día que me encontré al río durmiendo parecía una sardina. Soñaba que era sardina.

Viajeros y naturalistas creían que los peces voladores salían del agua para huir de los que les podían devorar aunque a veces se encontraban a las aves acuáticas en acecho de su vuelo.

Los "exocetos"—que quiere decir que volaban fuera del mar para dormir en las costas—vuelan como pequeños aviones.

El inventor de vuelo entre los peces, fué, pues, un precursor de la aviación, el primer pez que se dió cuenta de que había otro elemento en que navegar y se fué preparando a larga aspiración de aire que necesitaba soportar.

La esponja es una cosa lírica que aprovecho la ocasión para alabarla en lo que merece, sobre todo la esponja rubia y aterciopelada de Venento. Rabrindanat Tagore no se ha dado cuenta de este valor lírico de la esponja porque de haberse dado cuenta la hubiera dedicado un poema esponjoso y azucarillado. (Los peces oradores toman esponjas en vez de azucarillos durante sus discursos).

Hay en el mar un pez que se llama pez cofre por su forma moderada en forma de caja. En algún sitio tenían que graduar sus ahorros los peces.

En el rincón de una cueva de las rocas hay una fábrica de escamas doradas, hechas con el oro que perdieron los galeones hundidos. ¡Y pensar que si no se les hubiera ido a pique a los hombres algunos barcos cargados de oro no habría peces dorados!

La ambición de todo pez que nada en el fondo de las aguas es ser pez volador y los exploradores hablan de un pez que se hincha de aire como una pelota de goma y se sube a las ramas orilleras del agua y des-

de allí le guiña el ojo como si se burlase de los pescadores. Un verdadero conflicto fué en Roma caracterizar si se faltaba o no a la cuaresma y se promiscuaba, comiendo peces voladores.

Los peces más difíciles de pescar y cazar, pues o hay que pescarles con ese revés o boléo que hace en el aire el hilo del anzuelo o hay que cazarlos con tiros con bala anzuelada.

Yo he tenido que estudiar al pez volador que en la noche pone fosforescencias de estrella bajera en el aire y tengo que confesar que el secreto de sus largas aletas pectorales que dan un nuevo destino a una vida el destino para la glotonería del hombre que preside la vida de todo animal—es que han

nacido para los aviadores, para que en los coches "restaurants" de los futuros grandes aviones no iba a poder haber más que un pollo haya también pescado en el menú "peces voladores recién cazados".

El pez es fuego frío en el foco de la pecera.

Al asomarse a la pecera en la nueva mañana parece que el pez se ha muerto porque no se ha bebido el agua.

¿Los peces tienen corazón? Esta es una respuesta apenas formulada. ¿Les palpita de arriba a abajo o de largo a largo de su cuerpo?

El que los peces no tengan nariz es lo que más perjudica a la belleza de su perfil.

Se le disculpa de su tormento en el agua pensar "que lo que sufre es lo que vive".

Primero se creyó que la esponja era una especie de pelusa de los bolsillos del mar, después se creyó que era un "zoofito" ser intermediario entre el vegetal y el animal hasta que se le clasificó entre los protozoarios como pagando cédulas de octava clase, cédula de esponjario.

Nota cómica.—¡ABAJO LAS CORONAS!



EL BORRACHO.—Osté será mu republica no pa tó, menos pa espachar "medios".
EL TABERNERO.—¿Por qué dices eso, Rrafaelito?
EL BORRACHO.—¿Por qué ha de ser, alma mía! ¿Se cree que no notamos que los "medios" los sirve con "corona"?

La esponja que nosotros conocemos es el esqueleto de la verdadera esponja hecha de una sustancia gelatinosa que se llama "sarcoda".

Lo misterioso de todos los seres asiste a la esponja. Si está llena de vida vive. Si no está muerta.

En realidad son cerebros que no piensan más que en el agua y que no desean sino dar duchas. Ante su excesiva satisfacción de beber agua resulta indudable que fueran animales vivos.

Por eso la imitación que se hace de ellos con el caucho no llega a tener el frenesí de absorbencia que tiene la esponja.

La esponja tiene una póstuma voluptuosidad tibia y perfumada en la que queda un remoto recuerdo de cuando sirvió a la toilette de Venus que como se sabe salió del mar en una concha.

Los maremotos la desarraigan de sus profundas lavanderías y aparecen en las costas instigando a la limpieza a los pueblos costeros.

Al tener una esponja en la mano hay que saber que se tiene algo más que una cosa de bazar, que se aprieta y se hace que escorra sin ver que ha comido y ha amado y que tuvo su sistema nervioso. Cuidado con las esponjas que es harto posible que tengais una esponja que os eche agua fría cuando la esperais caliente o viceversa!

Ya que el mar nos envía esponjas debía enviarnos cepillos de dientes, verdaderos esqueletos de uñas sardinas higiénicas.

Así como Dios hizo la esponja para que se pudieran lavar cómodamente Adán y Eva en el Paraíso, no pensó en los cepillos de dientes que si El los hubiera fabricado tendrían el pelo duro que no lo tienen nunca.

El mar está por explotar. Por ejemplo la ballena se podría utilizar como surtidor en la plazoleta central de un jardín y hay medusas que parecen volar en el agua como un sombrero que se hubiera llevado el viento, que bien podrían servir de pantallas transparentes y originales lo convenientemente alambradas para las nuevas modistas de la pantalla.

RAMON GOMEZ DE LA SERNA
(Prohibida figuradamente la reproducción)

Gobierno civil

Visitas

Esta mañana visitaron al gobernador civil de la provincia, señor González Andía, en su despacho oficial:

Don Francisco Palomo, don Nicolás García, una comisión de Patronos de Iznajar y el juez municipal de la Izquierda.

También acudió al gobierno para cumplimentar al gobernador el señor Sánchez Guerra, que dejó tarjeta, pues el señor González Andía había salido del edificio del gobierno, para recibir al ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios.

De la provincia

Incendio en el campo

Comunican de Villafranca, que al paso del tren correo núm. 411 por una haza que Antonio Bejar Sánchez tiene en el pago "Guadatin", se desprendió seguramente un carbón de la máquina, originándose un incendio.

Varios trabajadores que se hallaban próximos al lugar del siniestro comenzaron las tareas de extinción lográndolo a poco.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en cincuenta pesetas.

El juzgado interviene en el asunto.

Los presuntos autores de un hurto

La guardia civil de Baena da cuenta de haber llevado a cabo la detención de Rafael Rodríguez Mérida y Plácido Expósito Domínguez como presuntos autores del hurto de una cerda y tres lechones en la finca "Fernán García", de don José Lora.

A los citados sujetos le fueron intervenidos los animales mencionados, que manifestaron haber comprado a un tal Domingo, del que ignoran otras circunstancias.

Como presuntos autores ingresaron en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Una niña muerta por el tren

En la línea de Madrid, cerca de la estación de Montoro ha ocurrido un trágico y desgraciado suceso, que ha costado la vida a una niña de corta edad.

Uno de los trenes que circulan por dicha vía dió un golpetazo a la niña Concepción Rodríguez García, causándole la muerte.

Se ignoran más detalles de este suceso, del que incoa el juzgado el oportuno sumario.

La huelga de Asland

Merece elogios la serenidad de los obreros de dicha fábrica, que desde el comienzo de la huelga están en sus puestos en espera de la intervención de las autoridades para lo cual se encuentran en ésta el inspector Regional del Trabajo y el director general de Fábricas Asland don Rafael de Rafael, al objeto de zanjar personalmente las dificultades existentes.

La dirección de dicha Sociedad, en vista de la pasividad con que se desarrollan los acontecimientos, esperan también la intervención de las autoridades para la solución.

Un aplauso a los miembros del Sindicato de obreros de Asland señores Navajas y González que, día y noche, sin descanso, velan por el prestigio de sus afiliados visitando constantemente las diferentes secciones de la fábrica.

Deseamos una pronta y favorable solución a dicho conflicto que, dentro de la gravedad, merecen elogios el comportamiento de los obreros cuya disciplina es correcta y digna del obrero cordobés.

Santaella (Córdoba)

Elección

Con la mayor regularidad y el orden más completo se acaba de verificar la elección de jueces y fiscales municipales y sus suplentes, con el siguiente resultado:

Juez municipal, don Antonio Alvarez Gálvez; suplencia de este cargo, don Vidal de Diego López; Fiscal municipal, don Francisco Estepa Arroyo; suplente de fiscal, don José Delgado Marín.

De Agricultura

Han dado comienzo a las faenas de siega estos labradores. La cosecha que tenemos pendiente de recolectar, deja mucho que desear, ya que la escasez de lluvias por un lado, y las heladas últimas por otro, que hicieron no poco daño a las espigas, hace que la granazón no sea completa. La planta de verano, que aquí es de bastante rendimiento, especialmente el maíz, garbanzo, zaina y remolacha, deja mucho que desear, y parcelas de tierra bastante extensas, han tenido sus dueños que abandonarlas porque están convencidos de su nulo rendimiento. Los productos como el trigo y aceite no tienen demanda y el labrador se verá precisado, sin duda, a paralizar sus trabajos por falta de pesetas para continuarlos. Esto agravará la crisis sino se pone remedio urgente, porque los obreros, sin trabajo no ganan para atender a sus familias.

Servicios prestados por la Guardia Municipal

Ha sido denunciada doña Isabel Gómez Méndez por vender antes de la hora de apertura.

Corresponsal

ESTA TARDE PUBLICAREMOS

VICIOS DE LA PROPAGANDA

SE ENGAÑA AL PUEBLO

por LUIS MORENO MASSA

La sesión de clausura del IV Congreso del Partido Republicano Autónomo

En el importante acto pronuncian interesantes discursos el candidato del Partido por Córdoba don Eloy Vaquero y el ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrio

Esta mañana y con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en el local del Gran Teatro la sesión de clausura del IV Congreso del Partido Republicano Autónomo de la provincia.

El acto se había señalado para las once de la mañana, pero una avería sufrida por el auto que conducía al ministro de Comunicaciones desde Sevilla a Córdoba y cuya asistencia estaba anunciada, fué causa de que se retrasara.

La amplia sala de nuestro primer coliseo se hallaba totalmente llena de público, en la que figuraban las representaciones de los pueblos que habían asistido a las sesiones del Congreso.

También concurren los jefes y oficiales de los Cuerpos de Correos y Telégrafos francos de servicio.

El escenario fué adornado por banderas republicanas y en el centro se levantó la tribuna de la presidencia, que ocuparon primeramente el presidente de la Diputación don José Guerra Lozano, el alcalde don Eloy Vaquero Cantillo, el teniente de alcalde don Francisco de P. Salinas Diéguez el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala y don José Luna Gallán delegado de Villanueva de Córdoba.

A dicha hora dió cimiento la sesión de clausura, en tanto llegaba el señor Martínez Barrios.

El señor Vaquero hizo uso, en primer lugar, de la palabra para dar cuenta del retraso involuntario, y a continuación hizo resaltar la significación del acto, final del IV Congreso del Partido Republicano Autónomo de Córdoba y su provincia que tan brillantemente se había celebrado.

Seguidamente, se concede la palabra a don Bernardo Garrido de los Reyes.

Desde el triunfo de la República—comienza diciendo—no hemos tenido ocasión como esta para congregarnos tan nutrida y selecta representación de correligionarios. Venimos a ofrecer al pueblo de Córdoba la gestión llevada a cabo por el IV Congreso del Partido.

Ha sido nuestra labor una labor honda, profunda, la labor que necesita Córdoba, la que necesita también la humanidad. Pues hay que hacer presente que en este Congreso no nos hemos limitado a las conveniencias del Partido para ir más alto, para finir a Andalucía, a la humanidad entera.

Hace consideraciones sobre algunos de los temas tratados por el Partido, y dice que en todo momento han propugnado por una Patria libre, armonizada por la libertad y la justicia.

Termina el orador con un viva a la República que es contestado por todos.

A continuación habla don Bartolomé Casallillas.

Empieza dedicando un sentido recuerdo a dos cordobeses ya desaparecidos: Mateo Inurría y Romero de Torres, y canta a las bellezas de la ciudad, tan bien recogidas en las esculturas y en los cuadros de aquellos dos maestros del arte.

Alude al Congreso del Partido Republicano en el que ha intervenido, y hace resaltar la importancia de los puntos tratados.

Habla de la compenetración ciudadana observada en las sesiones y cristalizada en el acto que se celebra. A su juicio, de cuantos problemas se han ocupado, uno de los más importantes es el de la educación, sin la cual no será posible que prospere la República, como no lo fué con la Monarquía.

Sin esa educación, no es posible hacer ciudadanos y por eso, antes que nada, hay que fijarse en la escuela. Expresa su confianza en el porvenir y hace grandes elogios del señor Gil Muñoz, ponente del tema "Educación".

Exhorta a todos a que colaboren en la medida de sus fuerzas a forjar los nuevos ciudadanos, fomentando la cultura.

Grandes aplausos premian las palabras del orador.

Don José Luna Gallán pronuncia un discurso, en el que declara que siempre ha estado y estará al servicio de la República.

Señala como problemas fundamentales planteados al nuevo régimen los de trabajo y sanidad, extendiéndose en largas consideraciones para encarecer la importancia

de estas cuestiones. El problema de la tierra necesita de urgentes medidas del Gobierno y de la colaboración de los ciudadanos para su solución justa y comprensiva.

No se explica las impacencias de los extremistas, que ansian se dé satisfacción en cuatro días a sus máximas aspiraciones, cuando han esperado tantos años de tiranía. Estima también que la cultura es el fundamento del nuevo régimen que necesita de sus ciudadanos conscientes para realizar la revolución de una manera evolutiva.

Declara que el Partido Republicano Autónomo recoge las aspiraciones de todos por radicales que sean para encauzarlas en el terreno jurídico, pero sin violencias, que es como se sirve mejor la causa del pueblo.

El señor Luna es muy ovacionado al final de su discurso.

Se concede la palabra a don Rafael Castejón, que pronuncia el siguiente discurso:

Designado como miembro de la Comisión organizadora del Congreso del Partido Republicano Autónomo, que cierra hoy sus tareas con este acto, voy a hablar de manera sucinta al pueblo de Córdoba de la labor realizada en estos tres días.

Nuestra organización siempre ha representado la austeridad espiritual del republicanismo dentro de Córdoba. El Partido Autónomo levantó la bandera contra todas las tiranías y representa el sacrificio por la República, hasta llegar al glorioso 14 de abril.

Dice que en este Partido están representados los pueblos y detalla que de los 75 que tiene la provincia, 70 de ellos cuentan con Comités organizadores del Partido.

Agrega que en las elecciones municipa-

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON DIEGO CENTENO ALVAREZ

Ha fallecido el día 11 de los corrientes a los 35 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su director espiritual don Carlos Romero Berral; su desconsolada madre doña Bibiana Alvarez Fernández-Quirós; hermanas, doña Luciana y doña Carmen; tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el 12, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio; favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe y se despiden en la iglesia

es han sido 500 los concejales que han obtenido los republicanos autónomos.

Esto demuestra que la semilla sembrada en la tierra de Córdoba no fué estéril y que aquellos esfuerzos han logrado una adecuada realidad.

Hace una historia del Partido y recuerda que desde el año 1917, fecha en que se organizó la conjunción republicano-socialista, fué Córdoba la que lanzó a toda España el grito de Cortes Constituyentes, y hoy también clama para que en dicha Asamblea tengan la precisa solución los problemas que integran el programa esbozado en este Congreso.

Señala como los que más afectan a Córdoba el agrario y el de la autonomía.

No enumera las conclusiones acordadas porque ya son conocidas, pero sí tiene que hacer constar que ellas representan las aspiraciones del Partido Republicano de Córdoba y que son como un esbozo del ideal autónomo.

Da cuenta de los candidatos a Diputados proclamados por el Partido, y al nombrar entre ellos a don Eloy Vaquero, que lo fué por aclamación, el público prorrumpió en ánimes y entusiastas ovaciones.

Manifiesta que ya el año pasado se fijaron las bases del Partido y que se concretan en el programa de la República federal.

En ella caben las tendencias de las organizaciones socialistas e incluso la de los sindicalistas.

No hay más camino que el de la República federal y comprendiéndolo así, se ha llevado a las bases de nuestro programa.

Se refiere al pacto de San Sebastián y dice que ya allí se colocaron los jalones para el régimen federativo que ahora era necesario articular y esto es lo que ha hecho el Partido Republicano de Córdoba.

Era preciso, llegado el momento, hacer un programa andalucista, recogiendo el problema vivo del trabajo en sus campos y eso ha constituido la preocupación mayor en el Congreso del Partido.

A continuación recuerda la frase de Melquíades Álvarez, diciendo que la República es de todos los españoles, sean cuales fueran sus ideales, y afirma que, en efecto, tienen derecho a vivir en ella todos los ciudadanos menos los monárquicos por perjuros y traidores.

Estima la reforma agraria como base esencial de la República y comprendiéndolo así, todos los partidos radicales lo han incorporado a su programa.

Esta reforma no ha sido discutida en ningún país, que ha procurado darle soluciones adecuadas al momento social, dándole fórmulas diversas de solución según las características que ofrecía el problema en cada punto.

Califica de irritante la distribución de las tierras de Andalucía, hechas por Fernando III, y declara que era urgente abordar el problema en sus entrañas, acabando con los feudos y los latifundios.

Habla de la obra que realiza en este aspecto el Gobierno de la República y se congratula de que sea ponente en el proyecto, autoridad de tanto prestigio como nuestro comprovinciano don Juan Díaz del Moral.

Este proyecto de ley será sometido a las

Constituyentes, y Andalucía, y especialmente Córdoba, tiene derecho a esperar resoluciones justas y beneficiosas en el problema del campo.

También alude al problema pedagógico y confía en que igualmente se solucione de una manera radical como lo exige España.

Termina su elocuente discurso cantando la fraternidad de la región andaluza, esperando como Averroes, que el rayo de sol sembrado se convierta el día de mañana en barras de oro.

El señor Castejón es muy aplaudido y felicitado por su brillante pieza oratoria.

A la una y media de la tarde hizo su entrada en la sala el ministro de Comunicaciones, siendo acogida su presencia con clamorosos vítores y ovaciones.

El señor Martínez Barrios ocupó la presidencia del acto, levantándose el alcalde para pronunciar el siguiente discurso.

Discurso de don Eloy Vaquero

Correligionarios: Por el retraso obligado, este acto se ha convertido en una sesión más del Congreso Republicano con sus debates, suspensiones y reanudaciones, esperando la llegada de don Diego Martínez Barrios, al cual después de hacerlo los delegados de los pueblos, váis a tener el gusto de escuchar.

Yo no quiero terminar las tareas de este Congreso, sin decir algo emotivo ligado con el recuerdo de las largas luchas en las que hemos intervenido.

Después de aquella desorganización de los sectores democráticos que hizo posible el caciquismo, vino la erupción de la Dictadura que acabó con las organizaciones, dispersando a sus elementos.

En 1924, era tan vivo el espíritu revolucionario, que yo fui considerado como un soñador, como un iluso porque me dediqué a ir de casa en casa, de Casino en Casino para sostener nuestro hogar perdido, el Centro Obrero Republicano de Córdoba.

Pero ya veis cómo nuestros esfuerzos no fueron vanos. Ellos han servido de estímulo al país. Aquella obra modesta que fué dispersada por los poderes dictatoriales ha dado sus frutos, hasta llegar a este momento, en que aquellos ideales se han convertido en hermosa realidad. Y ahora nuestro esfuerzo lo dedicamos a engrandecer a la patria.

Estos hombres, a los que se creía habrían de producir el caos, el día en que llegaron al poder, ya lo veis. Ni en Córdoba ni en toda España los republicanos han producido el caos. Por el contrario, estos hombres saben regir, administrar y mandar.

Hay quien se queja ahora de que mandamos demasiado. ¿Entonces, a qué veníamos aquí? ¿A dejar a los mismos organismos por cuya reforma propugnábamos? No. Nosotros veníamos a realizar esta obra. Nuestro deber era trabajar por una patria nueva, por una patria democrática.

Ese mismo sentido es el que ha inspirado a todos los gobernantes de ahora, buscando

una nueva orientación a nuestros problemas.

No vamos aquí a seguir cantando la excelencias de la escuela única. No. Es preciso ya dedicar cantidades para procurar que los hijos de los pobres, de los menesterosos puedan llegar a la cumbre, cultivando sus inteligencias. Iremos al Parlamento para propugnar estos ideales y llegar incluso a constituir una dictadura en la enseñanza.

Es necesario que cada uno de los hombres que tengan vocación por la enseñanza, se conviertan en maestros para terminar para siempre con la vergüenza del analfabetismo en un año o en cuatro años.

Empapado nuestro espíritu de estas orientaciones democráticas, ya es una realidad en ciertos aspectos del país.

Anoche mismo soñaba el señor Sánchez Guerra con que se lograra, como en Francia, el que los generales se supeditaran al Poder. Y ya lo veis.

El ministro de la Guerra está realizando una obra intensa, y tendremos un ejército mejor dotado, más eficaz, más moderno y sin el burocratismo, que era lo más costoso y no servía para defender a la Patria.

Y así también se abordará el problema de la tierra. Republicanos, socialistas y comunistas están entregados a disquisiciones buscando la solución al problema, que no tiene más que una: dar la tierra al cultivador porque es suya. No hay que estudiarlo más. Hay que realizarlo en seguida.

Pero el cultivador andaluz no desconoce que no sólo es el campesino el que sufre el régimen de desigualdad, sino que lo es también el labrador. Sobre él gravitan los gravámenes con saña implacable, y él clama contra la inundación de los productos extranjeros que precipitan su ruina. Y tienen razón los labradores. Y el Gobierno de la República se la da. Es necesario fortalecer el crédito agrario, hay que concederle una moratoria a los labradores, hay que darle, en fin, más facilidades.

En cuanto a los campesinos, ya veis cómo se destruyen mutuamente, mientras los verdaderos provocadores están lejos de aquí, que darles, en fin, más facilidades.

Y ante eso es preciso llegar al lazo de unión. Yo he visto cómo se llega a la mutua comprensión, a ese lazo de unión que está aquí pues los que lo desunen y lo rompen están fuera de aquí.

Por eso repito, bajo la égida de la República, es posible llegar a esa unión. Los que quieran labrarse su propia felicidad, tienen que volver los ojos a España.

No quiero terminar sin dedicar un cariñoso saludo a este maestro mío (se refiere al señor Martínez Barrios), del que aprendí a luchar en la democracia, como él lo aprendió antes del que hoy llamamos el "abuelo" y en el que tiene cifradas sus esperanzas toda España.

El poder está en nuestras manos y ayudándonos vosotros con voluntad, con la misma fe que pusimos para derrocar la Monarquía, España resplandecerá como un bello sol para todo el mundo.

Una gran ovación subraya las últimas palabras del alcalde, que también fué muy aplaudido durante el discurso.

Habla D. Diego Martínez Barrios

Seguidamente se levanta a hablar el ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, que es saludado con una clamorosa y entusiasta ovación y vítores a la República y al ministro.

Cuando se hace silencio en la sala, el señor Martínez Barrios comienza a hablar:

—Ciudadanos: Un requerimiento afectuoso del partido republicano autónomo de Córdoba me ha traído aquí, robando espacio a mis ocupaciones indeclinables. Me ha traído para vivir unas horas en esta ciudad que recuerdo con amor, porque con vivo amor la sentí ha largos años y con ellos los hondos vínculos de afecto que dejé con este partido y con toda la democracia cordobesa, a la que yo no quise regatear mi concurso que se consideraba necesario, ni discutirlo porque parecería una víctima de los requerimientos cortesés.

Bastó una palabra de llamada para que contestara aceptando la invitación. Y aquí estoy.

Hubiera querido que al pronunciarse mi nombre en este acto, no se hiciera acompañado del cargo que provisionalmente desempeño. Grande es la responsabilidad que tiene en sí el cargo, autoridad superior constituye su función y alto honor es el ejercerlo, pero ante vosotros, la democracia republicana de Andalucía, debo decir que por encima de todo honor yo quiero que cuando se pronuncie mi nombre se haga con la sola apelación del patronímico. Por encima de mi condición de ministro, me quiero hallar como Diego Martínez Barrios.

Saludo al partido republicano autónomo de Córdoba reunido en este Congreso, saludo al partido socialista que no tiene aquí representación, saludo también a aquellos republicanos que no estando en el partido autónomo ayudan con su esfuerzo y sacrificio a la consolidación de la República.

Digo más. Mis saludos deseo se extiendan a aquellos otros hombres que sin estar en el cuadro de los partidos republicanos ni socialistas, en la extrema izquierda o derecha, quieran contribuir o contribuyan a la salvación de España, pues nuestros deseos no son de régimen de partido, sino de un régimen que quiere conservar los anhelos espirituales por los que todos deben sentir la devoción a la Nación patria.

Mi salutación a todos, y tras ellos el afecto, lamentando que no respondan mis palabras a otra cosa que quisiérais escuchar, pues hablar de los altos problemas que preocupan al Gobierno equivale a entrar en una serie de consideraciones que acaso a los propios ministros del Gobierno de la República les esté vedado.

Consideraciones estas surgen a veces a consecuencia de las prédicas, surgen de la realidad y son las que se escriben diariamente en las páginas de la "Gaceta".

El Gobierno provisional de la República es un conjunto de hombres modestos, de hombres de buena voluntad. No tienen aquella personalidad de perfiles relevantes que acusan inteligencias privilegiadas aunque los

hay, pero son hombres que desean encarnar los anhelos de España. Han llegado al Gobierno por caminos ásperos, integrado por lo que fué Comité de salvación pública, Junta conspiradora cuyo anhelo era la implantación de la República. Este puñado de hombres que se apiñó en la hora de la suprema responsabilidad del combate, sigue también unido a la hora de la responsabilidad de encauzar las aguas. Y la hora ha llegado. Y ahora actúan intensamente todos de acuerdo.

En este período provisional hemos iniciado una labor que las Cortes han de desarrollar y que ratificarán o rectificarán en su orientación, pero que el Gobierno necesitaba encuadrar en ese tiempo, para que las orientaciones populares no estuvieran desencauzadas.

El Gobierno republicano constituido por hombres que supieron recoger el pensamiento español ha utilizado el crédito que le concedió España. Podemos decir que si España siente algo, es que el Gobierno no haya utilizado ese crédito a nuestra entera satisfacción. Pero anunciamos que pronto se va a presentar a las Cortes para devolver a éstas sus poderes. He aquí el pueblo español que va a reivindicar su soberanía. Y la va a reivindicar después de largos años de labrar su propia obra, que es tanto como decir labrar su propia vida.

En ellas determinará las medidas de esta libertad conquistada tan amplia como quiera, tan honda como sepa hacerlo. El pueblo por primera vez va a dictar su legislación y va a dar solución a sus propios problemas.

Yo sé, y hablo como conocedor de la realidad de Andalucía, sé que hay impaciencias que queman el corazón. Las deploro, pero no me extrañan.

Las deploro porque las impaciencias pueden servir para abrasar muchas realidades en el día de mañana, y las comprendo porque tienen tanta cantidad de dolor que por pronto que se entre en el alma de Andalucía, la grandeza de esas impaciencias no pueden ser comparables a ninguna felicidad.

Peró pasado el momento emotivo los llamo a la reflexión. El ideal realizado es algo frágil que hay que rodearlo con amor, que necesita del amor de todos para su desarrollo. No temer por lo que os digan, que la República vaya a ser sudario de vuestras aspiraciones. Estas están ya encauzadas y ahora se van a escribir páginas tan gloriosas como la de 1812, en que el pueblo español escribió el libro de las Constituciones políticas.

Asistid a la República, republicanos y socialistas con vuestra colaboración. Asistidla también vosotros, monárquicos de ayer con vuestro respeto y acatamiento. Asistid a la república, comunistas, sindicalistas, anarquistas, convencidos de que la República es zona de legalidad donde podáis expresar libremente vuestras ideas.

Servirla y asistirle con amor, pues hay algo superior por encima de la República: la libertad y España.

A la libertad debemos consagrar todos nuestros esfuerzos. Y a España también por que es la tierra donde nacimos, y a cuya

grandeza material y espiritual todos debemos contribuir.

Servirla, así. Y vosotros, republicanos y socialistas que teneis la responsabilidad del Gobierno no deis el espectáculo de una querrela dentro de vuestros hogares, dentro de vuestras organizaciones. Tened entendido que una querrela dentro de la República, dentro del socialismo, puede ser fatal para España.

Tened sentido de vuestra responsabilidad, legad a vuestros hijos la grandeza de España remozada. La España de 1931 puede ser un ejemplo único ante todos los países del mundo.

Todo el público puesto en pie vitorea y ovaciona con entusiasmo al ilustre ministro de Comunicaciones, que de forma tan magistral ha clausurado el Congreso del Partido Republicano Autónomo de Córdoba y su provincia.

Un almuerzo íntimo en honor del señor Martínez Barrios

En el hotel Regina fué obsequiado con un almuerzo íntimo el ministro de Comunicaciones y elocuente orador don Diego Martínez Barrios.

Al ágape asistieron numerosos comensales para testimoniar al batallador republicano su adhesión y simpatía, nunca mejor conquistada que en el acto de hoy, para el cual se reserva una página de honor en la historia de la Córdoba republicana.

Con el ministro de Comunicaciones, se sentaron en la mesa presidencial el alcalde don Eloy Vaquero Cantillo, el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, don Francisco de P. Salinas Diéguez, don Ramón Carreras Pons, don Mariano Amo y don Francisco Córdoba Fuentes.

El almuerzo fué servido admirablemente como es costumbre en el acreditado hotel Regina, con arreglo a la minuta siguiente:

Entremeses variados, tortilla a la manchega, filetes de merluza en salsa Colbert, pollo salteado al Jerez, Tournedos Demi-glace patatas Chippe, mantecado a la vainilla, frutas variadas, café, vinos Montilla, Moriles y Rioja.

Como nota simpática del almuerzo merece destacarse que no hubo brindis.

Simplemente los comensales, después del condumio, se trasladaron al jardín para que los corresponsales de la prensa gráfica de Madrid obtuvieran unas placas.

Desde el Regina el señor Martínez Barrios, con las personas que lo acompañaban, hizo una visita a los barrios típicos de la ciudad y por último al Centro Obrero Republicano, donde fué objeto de cordial y entusiasta acogida.

PECADOS DE ASTREA

I

Incomprensión

Son tres los pecados capitales de Astrea. Uno de ellos "incomprensión". A través de los siglos—recordando los hechos históricos—se asombra el comentarista de la falta de tacto de la justicia humana. La mayoría de los grandes hombres condenados a muerte por delitos sociales, no sólo eran inocentes, sino sublimes bienhechores de la humanidad.

El caso de Sócrates, tantas veces comentado, es una prueba aplastante de la incomprensión de la divina Astrea. He aquí el texto de la demanda contra el filósofo griego, presentada ante el segundo Areonte de Atenas:

"Melito, hijo de Melito, del burgo de Pithos, intenta una acusación criminal contra Sócrates, hijo de Sofonisque, del burgo de Aloprece. Sócrates es culpable de no admitir nuestros dioses y de introducir entre nosotros divinidades nuevas, bajo el nombre de genios; Sócrates es culpable de corromper la juventud de Atenas: pena para esto, la muerte."

El tribunal condena al filósofo—el mejor ciudadano ateniense—a beber la mortal cicuta. ¿En qué se fundaba la acusación? ¿Qué importaban unos dioses más o menos entre las mil y pico divinidades de la Mitología griega? Por ejemplo, ¿qué importaban para España los sublevados del mes de diciembre, entre los centenares y centenares del último siglo? De haber tenido alma sensible los jueces de Atenas; de haber disfrutado de una mediana comprensión, ¿cómo hubiesen firmado por el indicado motivo una sentencia de muerte!

Pero la divina Astrea—al igual que su hierofante Pilatos—se lava las manos con agua de rosas. Aplica la letra de los Códigos. Dura ley, pero es ley. El razonamiento es de mayor incomprensión todavía. Si es dura la ley, no es ley; es preciso modificarla. No debe aplicarse ya que no es humana por su misma dureza.

Un tribunal verdaderamente comprensivo. Pero... ¿para qué seguir? Nosotros no fallaríamos jamás con incomprensión, aunque la divina Astrea nos condenase después por haber dejado apagar la lámpara de su santuario.

II

Hermetismo

Otro de los tres pecados de la diosa: "hermetismo". Cerrar a piedra y cal las puertas sacrosantas del templo. Que nadie penetre allí. Taponar los oídos para evitar que llegue hasta el tímpano la voz santa de las multitudes. Cegar los manantiales del sentimiento popular para que la linfa vital no corra y salte cristalina. Sin embargo, no deberían olvidar los sacerdotes de Astrea la opinión ciceroniana:

"Importa mucho al corazón de los jueces el sentir de las otras conciencias, ya que el convencimiento absoluto del delito no se logra casi nunca".

Como caso típico del hermetismo de Astrea, ahí está sombrío el de José Rizal. Se le acusa de llevar en el equipaje de su hermana unas hojas clandestinas excitando a la insurrección de los filipinos contra España. Rizal es fusilado. No sabía nada de tales hojas subversivas. Un militar punzador, don Ricardo Carnicero, comandante civico-militar de Dávita, hubiese podido informar a la justicia. Este señor conocía como nadie la vida y milagros de Rizal, ya que el filipino estuvo deportado y vivió varios meses en la misma residencia de Carnicero. De haber habido menos hermetismo en el tribunal y oída esta declaración, ¿se hubiese pronunciado la irreparable sentencia? Pasados pocos lustros, la verdad ha iluminado los recintos tenebrosos. El médico, poeta y escultor de Calamba es hoy un santo laico y mártir de su país. El hermetismo de Astrea le ha colocado sobre los altares.

En cuanto a España, ¿cómo silenciar este pecado capital? ¿No se recuerda el entronizamiento de los caciques máximos y mínimos, cortésanos y rurales? ¿Se pueden olvidar los fusilamientos de Ferrer, Clemente García y de los capitanes Galán y García Hernández?

Ahora, ¿qué nuevas andanzas de Astrea nos habrán de asombrar? Ninguna, porque España en plena República triunfante gracias al impulso del pueblo, no permitirá el grave pecado de hermetismo que tan nefastos resultados ocasionó a España en el régimen monárquico, caído para siempre.

III

Iniquidad

El otro pecado capital de Astrea es "iniquidad". Falta de no considerar iguales ante la ley a todos los reos. Quizá se derive este pecado de los otros dos anteriormente tratados: de la *incomprensión* y del *hermetismo*.

Hace algunos años oímos un bello símil para explicar esta irritante desigualdad de la justicia. ¿Quién era el orador asombroso de aquella tarde en aquel acto izquierdista? Era don Alejandro Lerroux. El orador decía: "Triste, lamentable, doloroso, violento es decirlo, señores: la justicia—en estas horas críticas de la vida social—tiene dos caras, como la diosa Jano: una risueña, fácil, agradable, toda cortesía, para los ricos, para los poderosos, y otra ceñuda, hostil, malhumorada para los pobres, para los desheredados".

Es un gran acierto la hermosa metáfora del orador. Para más aclaraciones de este pecado capital de iniquidad, ahí quedan en el bronce de la ciudadanía los alegatos formidables del capitán Domingo que defendió al heroico Sediles por los sucesos de diciembre último.

¿Serían estos pecados de la diosa Astrea por lo que dijo el Rabí de Galilea una de sus ocho bienaventuranzas?

"¡Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos!"

David Díaz

DIGNO DE IMITAR

La Prensa de estos últimos días se hace eco de un ruego que varios ciudadanos de Sevilla—obreros y modestos empleados—han dirigido al Gobierno civil de aquella capital, en el que solicitan que, por cuenta del Estado, sean devueltas a las familias modestas las ropas de vestir que tienen pignoradas en el Monte de Piedad, por culpa de la mala administración de los gobiernos de los antiguos regímenes.

Eso mismo debemos pedir al gobernador de esta provincia, quizás la más castigada con la escasez de trabajo, pues aunque ha habido épocas en las que se han desarrollado grandes obras, éstas sólo dieron ocupación a personal especializado, en su mayoría venidos de otras regiones, mientras los de la capital esperaban un día y otro el que un alma caritativa los utilizara.

Algo de las sumas que se están recibiendo para aliviar la crisis obrera, debía dedicarse al rescate de papeletas de empeño, cuyo valor no pasara de quince pesetas, teniendo para ello en cuenta que para que justiprecien en el Monte de Piedad prendas por aquella suma, hay que reunir casi un comercio.

Ya en otra época hizo lo propio el difunto dictador, y con aquel motivo se presenciaron en esta capital espectáculos nada edificantes, como todos recordarán.

Hoy podía perfeccionarse la distribución de aquel beneficio formando turnos por número riguroso de orden de las papeletas y horas especiales para ello, detalles que se publicarían en la Prensa local, para evitar la aglomeración de público en aquellas dependencias.

Pero... he ido muy lejos en mis divagaciones.

Al Gobernador civil de la provincia brindo la idea de que se haga eco de lo hecho por nuestros vecinos de la ciudad de la Giraldilla y recaben del Estado algunas cantidades que se inviertan en el desempeño de ropas y efectos que estén pignorados por la suma indicada o la que las autoridades creyeran conveniente.

No ignoren que al lado de un traje hecho o en corte, habrá una máquina de coser, que no puede ser utilizada por su dueña, a la que servía de alivio, o prendas de cama u otros enseres cuyo uso no puede ser utilizado por sus propietarios.

J. Cañas.

Este número consta
de 24 páginas



EL IV CONGRESO DEL PARTIDO REPUBLICANO AUTONOMO.—Grupo de congresistas durante su visita a la redacción y talleres de este periódico

ARROLLADO POR UN AUTO

Resulta gravemente lesionado

En la carretera de Sevilla se ha desarrollado esta mañana un sensible accidente en el que ha resultado con lesiones graves un hombre.

Por la mencionada carretera marchaba el vecino de esta capital Juan Abrega Ceballos, de cincuenta y un años, con domicilio en la Ribera.

El desgraciado individuo fué arrollado por un automóvil resultando herido.

Trasladado a Córdoba fué curado de primera intención en la casa de socorro del Campo Santo de los Mártires.

Luego fué trasladado al hospital de Agudos, donde los facultativos don Francisco González y don Enrique Luque le apreciaron una herida contusa en la región occipito-frontal erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo, fractura de la tava y novena costillas y conmoción visceral.

En grave estado quedó en el referido centro benéfico, cursándose del hecho el oportuno parte al juzgado de instrucción.

La labor de los guardias urbanos

Han sido denunciados Juan Pedro Moreno Basera y Blas Baena Barrera, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública.

Denunciado Luis Muñoz Escobar por jugar en el paseo de la Ribera.

La niña Andrea Gil ha sido curada en la Casa de Socorro por haberla mordido un perro vagabundo.

Carmen Tejero Pérez y Orilia Carmona García por insultos.

Francisco Bello Poyato por escándalo.

Emilio Montilla y Antonio González Uceda por riña y escándalo.

Antonio Angulo Salas por insultos y amenazas a Miguel Carcía Castillo, y desobediencia.

Rafael Sánchez Belmonte por hurto de unas gafas.

José Sánchez Rojas por actos inmorales en la plaza de Colón.

En la calle Vicente de los Ríos riñeron Adelaida Fuentes Sánchez y una tal Manola, resultando lesionada la niña de tres años Josefa Márquez Maldonado.

Sucesos y denuncias

Mal pagador

Luis Avalos Molina ha presentado en esta Comisaría de Vigilancia una denuncia contra don Ceferino Carrillo por negarse a abonar al denunciante ciento setenta pesetas, importe de un servicio de automóvil.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Substracción de un bolso

José María López Díaz ha denunciado que mientras se hallaba en la sala de espera de la estación central, unos desconocidos le han sustraído un bolso que contenía veinte pesetas en metálico.

Se realizan pesquisas para detener a los autores de la sustracción.

Por viajar sin billete

En esta estación de ferrocarriles han sido detenidos Juan Cruces Valoy y Rosendo Villalba Priego por viajar sin billete.

Quedaron ambos a disposición del juzgado.

Clinica R. Castellano
PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X
 CONSULTA. DE 11 A 4
PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

TEMAS POLÉMICOS

La clase obrera debe actuar en política

Recordemos, para que nadie se desoriente, que no pretendemos que la actuación política de la clase obrera sea otra que la emanada de la base armónica que propugnamos. Es decir, apoyo a la República para la implantación de la legislación social; para la reforma de la propiedad de la tierra; para garantía de la libertad del hombre, del municipio y de la región, para establecer pactos y tratados que, ensanchando el concepto de patria, se llegue a hacer de la especie humana un todo armónico, para la organización de colectividades productoras que constituyendo sindicatos mixtos de obreros y de técnicos puedan, con créditos del Estado, desposeer a la plutocracia de las grandes empresas de construcción, minas, transportes, forjas, siderurgias, etc., etc. Tal es, en síntesis, el índice de reivindicaciones que ofrece el programa del Partido Republicano Autónomo.

Aun cuando la actuación colaborativa quiséramos que fuese amplia hasta los plebiscitos y referendums, vamos a dejar de lado este punto y a rebasarlo en altura. Para lo cual sentaremos la proposición siguiente: Que lejos de ser indiferente la forma del régimen social en que se vive, éste, al contrario, es cosa inseparable de la situación moral de los hombres y de los pueblos.

Puede, por lo tanto, afirmarse que la mentalidad creada por la enseñanza libre, exaltada por el libre ejercicio del pensamiento, por el juego sin coerción de las iniciativas individuales en ambiente de cordial fraternidad, influye más en el desenvolvimiento evolutivo de los gobiernos que no éstos sobre la mentalidad. Verdad de orden objetivo que induce, por su propia virtualidad, a aconsejar la actuación sobre todo régimen, cualquiera que sea el marco de amplitud programática, porque siempre será susceptible de dilatación.

Este razonamiento nuestro, intuido de prolijas lecturas de los grandes precursores de más nobles y amplios sistemas sociales, parecerán quizá fuera de los habituales temas del periodismo actual. Creemos, sin embargo, que vale la pena exponerlo a la consideración del pequeño núcleo de obreros a quienes nos dirigimos por considerarlos capaces de seguirlo y aún de superarlo.

Admitiendo, pues, que la forma de gobierno puede ser influenciada por la acción de la mentalidad individual, será razonable solicitar de los revolucionarios siempre que éstos lo sean en categoría cultural y moral, que lejos de adoptar actitudes despectivas hacia un régimen que favorece el desarrollo de la inteligencia y la dignidad humanas, debe, al contrario, tener su apoyo y actuar en el seno mismo del régimen para arrancarle el máximo de rendimiento en fe de progreso integral. Hasta diremos que el imperativo que se presenta a toda persona comprensiva y a toda voluntad educada es la actuación decidida y metódica en ese sen-

tido. Y aún añadiremos que toda vacilación en actuar en el seno del régimen infundándole substancialidad evolutiva, puede considerarse como una inhibición de intervenir en los grandes designios de la Historia.

Volvamos a repetir, en ofrenda a nuestra conciencia profundamente liberal, que ni siquiera sería deseable que nuestros colaboradores cedieran un momento en su ideología. Digamos solamente que para mantener en plano cordial los principios congruentes de colaboración, toda discusión sobre principios, ha de producirse en el campo de la dialéctica con las más puras formas de respeto a las ideas y de efusión fraterna a las personas.

Creemos firmemente que el ambiente político creado por la República, cuando ésta haya elevado la calidad de español a la de ciudadano culto y razonador, toda propaganda de ideas, toda exposición de principios, podrá producirse, aún en los más agudos extremismos, sin perjuicio del orden fraternal y sin alteración del ritmo ascendente del progreso. Y lo creemos así convencidos de la gran verdad kropotkintana: "Que las masas permanecen en general insensibles a las sutilezas del ideal puro, y que la conciencia colectiva es un arcano donde se pierde, por represión, la pureza de las doctrinas".

Verdad lamentable que debemos atenuar elevando la condición de las masas por la infiltración profunda de la cultura y por la infusión intensa de la civilidad en su seno, matriz de todas las revoluciones que han sido y serán en el álogo amplio y sin fin de la Historia. Con ello, aún cuando cien años de colaboración fueran insuficientes para sensibilizar el alma colectiva, habríamos multiplicado la eficiencia progresiva en términos incalculables.

Pero ese ambiente ha de estar humanizado, no sólo por la extensión y profundidad de la cultura y educación fraternales, sino que también por una prolongada convivencia en una sociedad justa, equitativa y solidaria. Cuando en ese largo curso se haya terminado con el oprobio de la miseria, con el baldón de la iniquidad, con la ignominia de la hegemonía de castas, con el azote de la depauperación, ningún predicamento puede ser motivo de irritación del alma de las muchedumbres, alma máter de toda estabilidad social y política.

Por el advenimiento de esos estados de cultura, de equidad y de justicia; por un régimen social que con grandes defectos, aún en el orden económico, pueda, sin embargo, desterrar de su seno la pobreza, la ignorancia y la desigualdad jurídica, es por lo que hemos de luchar, no en colaboración platónica, sino con el ardimiento necesario para vencer a todos los enemigos.

Y terminamos.

No pretendemos llegar a un concierto de la magnitud del esbozado para ofrecer a las

masas obreras ventajas puramente psicológicas. Queremos algo más eficaz en consonancia con el espíritu de nuestro tiempo, es decir, una República que resuelva los problemas enunciados. Y por eso y para eso estimamos necesaria una colaboración de toda la muchedumbre obrera, condicionada como sea, por mutuas concesiones, por una base armónica en la que puedan concretarse las mínimas reivindicaciones generales del progreso humano o por un pacto cordial permanente que nos lleve, por la evolución, a los más lejanos anhelos de paz y de fraternidad.

A. López Rodrigo

Diputación Provincial

Intervención

Ingresos del día 10 de junio de 1931.

Los Ayuntamientos de Cabra, San Sebastián de los Ballesteros y La Rambla, resto de la recaudación de cédulas de 1930, pesetas 10.562,07; varios reintegros de libramientos y saldos de cuentas de ejercicios anteriores, 3.904,73; total, 14.466,80 pesetas.

Ayuntamiento

Servicios prestados por la Guardia Municipal

Por colocar andamios sin licencia ha sido denunciado don Eugenio Rodríguez Liévana.

Por estar sus hijos interceptando la circulación en la carretera de la Ronda de los Mártires han sido denunciados Luis Escobar Jurado, Evaristo Fernández Casano y José Ariza Suárez.

Le han sido inutilizados 19 litros de leche por no reunir condiciones para el consumo; y que tenía a la venta Mateo Vázquez Mayer.

Por vender pan falto de peso, le han sido decomisados varios kilogramos, además de ser denunciados, los industriales don Angel Moyano Salamanca, don Cosme Jáuregui, don Liberato Iglesias y doña Carmen Delgado, viuda de Barea.

Denuncias en la Comisaría de Vigilancia

Dolores Expósito Pérez, Elena Rodríguez Expósito y Gerónima Ruiz Estirado por causarse lesiones en riña.

Antonia Espadas Gómez, Encarnación Obrero García, Asención Tirado Rubio, Francisco Morante Alcaide, Antonia Moreno Cuenca, Julia Pozo Carretero y Purificación Franco Gutiérrez, por causar daños a Damián Rodríguez y a su esposa.

Tomás Ruiz Merino por malos tratos a Carmen Blanco Ruiz.

Ana Baylli Fuquet curada en la Casa de Socorro por haberla lesionado su esposo José Arjona Roldán.

En los momentos.....

históricos que atraviesa España, todos debemos conocer las ideas políticas contemporáneas.

Enviamos gratis catálogos de obras sobre republicanismo, socialismo, comunismo, agrarismo, etc. Librería Luque. CORDOBA.

“LA VOZ” EN LA PROVINCIA

Villaviciosa de Córdoba, el pueblo laborioso y honrado, está abandonado de toda protección oficial. Sin escuelas, sin telégrafo ni teléfono, sin higiene ni urbanización, el pueblecito cordobés es una prolongación de Las Hurdes

Villaviciosa y sus comunicaciones La dirección de nuestro diario, atendiendo a su carácter eminentemente popular y cordobésista decidió comenzar una serie de visitas a los distintos pueblos de la provincia de Córdoba para conocer las necesidades de los mismos con el objeto de trasladarlas al público y al propio tiempo para hacerlas llegar a las autoridades republicanas que nos rigen, en la seguridad de hallar eco en ellas seguidamente con procedimientos expeditivos y de máxima justicia.

Comenzamos al azar por un pueblecito simpático y rico, en el que desde tiempo inmemorial imperó el caciquismo, merced al cual se halla casi aislado de los demás pueblos colindantes, además de carecer de los imprescindibles medios de comunicación como son el telégrafo y el teléfono.

Villaviciosa de Córdoba, tiene más de siete mil habitantes y allí se puede decir que todo está por hacer. El único beneficio recibido consiste en el camino que une el pueblo con la estación de La Alhondiguilla y la carretera de Córdoba a Almadén.

Pronto tendrá otras vías, que están a punto de terminar su construcción como son las carreteras de Córdoba a Villaviciosa, por los Arenales, de la que quedan por hacer unos ocho kilómetros y la de Villaviciosa a Posadas que se cree estará terminada en un par de meses.

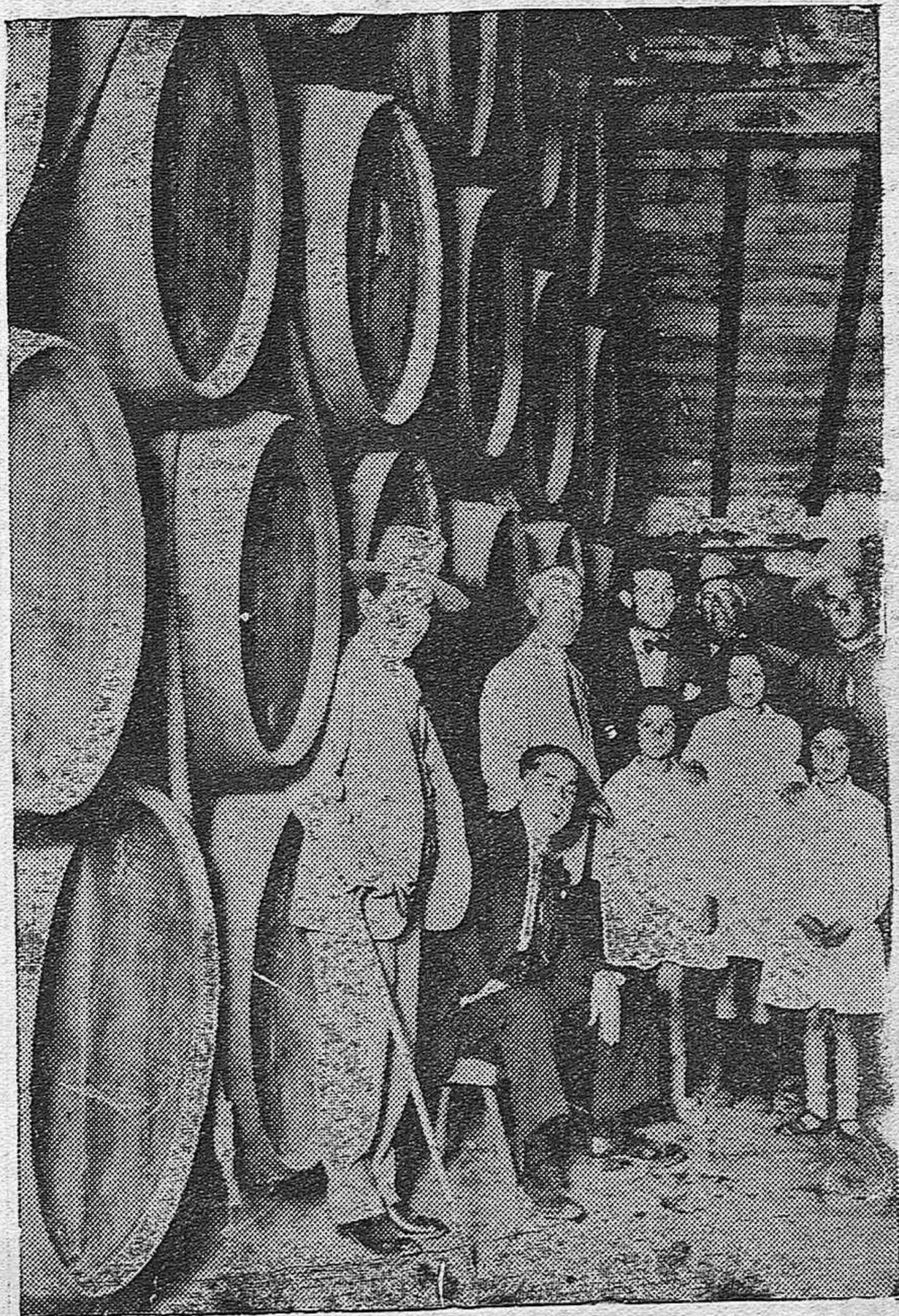
Este pueblo abandonado por tantos años, tiene pedida la construcción de un camino vecinal a Villanueva del Rey, comprendido ya en el de vecinales que en breve será concedido por la Diputación provincial.

Problemas capitales sin resolver

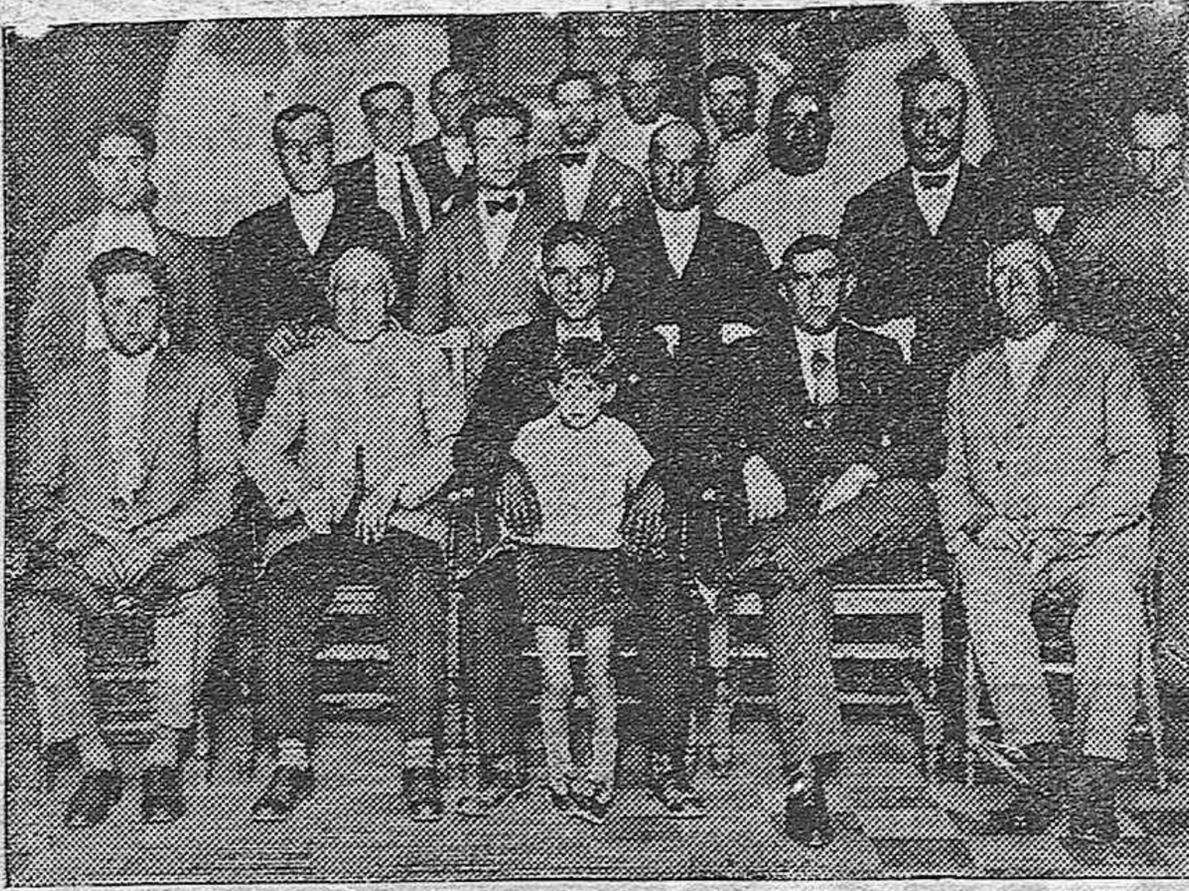
El aspecto interior del pueblo no puede ser más desconsolador. Calles mal empedradas, sin alcantarillado y en muchas de ellas se ven los desagües de las casas que en la mayor parte del año y muy especialmente en verano producen olores insupportables y emanaciones peligrosas para la salud pública.

Un arroyo, el llamado de Poleo, que arras-

tra todos los detritus y basuras correspondientes a las calles de Sevilla y Pino, que atraviesa, produce charcas peligrosísimas y un hedor horroroso, prueba demostrativa de la mayor desidia y abandono. Aguas potables las hay, procedentes de



Aspecto de una hondonada



El alcalde y señores concejales que componen el actual Ayuntamiento

varios veneros no lejanos del pueblo el que más a medio kilómetro del mismo, pero se parece de medios apropiados de conducción por cuya causa se pueden producir terribles enfermedades por su fácil contaminación.

Los servicios de beneficencia municipal son asimismo deficientes, pues sólo se cuenta en el pueblo con dos médicos titulares que perciben 2.100 pesetas anuales de sueldo y una sola farmacia, también del titular con 1.325 pesetas.

La lista de beneficencia asciende a 4.000 pesetas pero no se puede aplicar equitati-

vamente por no existir un padrón de pobres.

Villaviciosa es uno de los pueblos más castigados por el paludismo, pues da un crecido porcentaje de dichos enfermos y después de una visita de estudio hecha a la zona por el médico director del dispensario antipalúdico de Alcolea, doctor Peralvo, hace bastante tiempo, el informe cayó en el más completo olvido sin que aquellos vecinos, sean merecedores de los auxilios del Estado en tal sentido por el abandono en que se les tiene.



Los esquiladores en sus faenas

La situación económica del Municipio no es mala, pues actualmente tendrá depositadas en cuenta corriente en el Banco Español de Crédito unas 40.000 pesetas y tiene además todas sus atenciones cubiertas. Su presupuesto asciende a 99.000 pesetas.

Con un presupuesto extraordinario, formado por medio de una habilitación de créditos, se proyectó la construcción de cuatro escuelas en la calle Erilla y dicha obra salió a subasta en 12 de febrero último adjudicándose a don Rafael del Rey Arribas en la suma de 29.940 pesetas. Se comenzaron los cimientos pero a poco fué preciso suspender la obra y se instruyó un expediente para declarar nulo el acuerdo, pero dicho expediente fué devuelto por el Gobierno por no ser de su competencia.

Se basaba la nulidad en que el emplazamiento de las escuelas era sombrío y húmedo, mala orientación, aulas poco espaciales, 6 metros de ancho por 10 de longitud y un solo patio común de 120 metros. La edificación constaría de dos pisos.

Actualmente hay dos escuelas de niños y dos de niñas, estas últimas de reciente construcción y reciben el pomposo nombre de Grupo escolar de niñas número 1.

La matrícula media en cada una de dichas escuelas supera al centenar de alumnos, principalmente en las de niñas, pues solamente en la de la maestra doña Francisca de Diego hay 170 alumnas.

En estas escuelas, como ya decimos, las más modernas, "se carece de evacuatorios" y ha sido preciso habilitar un caño existente en el único patinillo, que tendrá una superficie de dos metros de largo por uno y medio de ancho en forma irregular, para que las criaturas puedan hacer sus necesidades menores con las consecuencias naturales del mal olor por la decomposición de las evacuaciones a causa de la falta de agua corriente y del excesivo calor.

La escuela número 2, carece incluso del reducidísimo patio de la anterior y sólo posee una diminuta azoteilla, que a la vez sirve de mingitoria, de un metro cuadrado todo lo más.

Para colmo del desacierto, el piso de la escuela está a nivel más bajo que el de la calle, por su parte opuesta, y las aguas llovizas penetran en el local.

Si estas son las mejores y más modernas excusados estamos de describir las de niños.

Como los maestros se ven imposibilitados, a pesar de su buena voluntad, de admitir niños en la medida que las necesidades reclaman, hay tres o cuatro escuelas (¿?) regentadas por mujeres sin preparación al-

guna en las que se hacinan los pequeños infantes, de ambos sexos, con grave daño para todos.

Villaviciosa de Córdoba, es un pueblo merecedor de otra consideración por la laboriosidad de sus habitantes y por la riqueza de su suelo.

En su término municipal hay magníficos viñedos de los cuales se extraen mostos en una cosecha anual media de 150.000 arrobas. Cada vecino es poseedor de una bodega más o menos grande. Los vinos son de un tipo ajerezado y los caldos son tan apreciados en Jerez de la Frontera que anualmente salen para dicho centro productor de marcas de fama mundial, más de 12.000 arrobas.

La graduación de estos vinos alcanza de 14 a 16 grados.

Otra riqueza importante dentro de la labor del campo es la ganadería tanto de cerda, como vacuna, lanar y cabría.

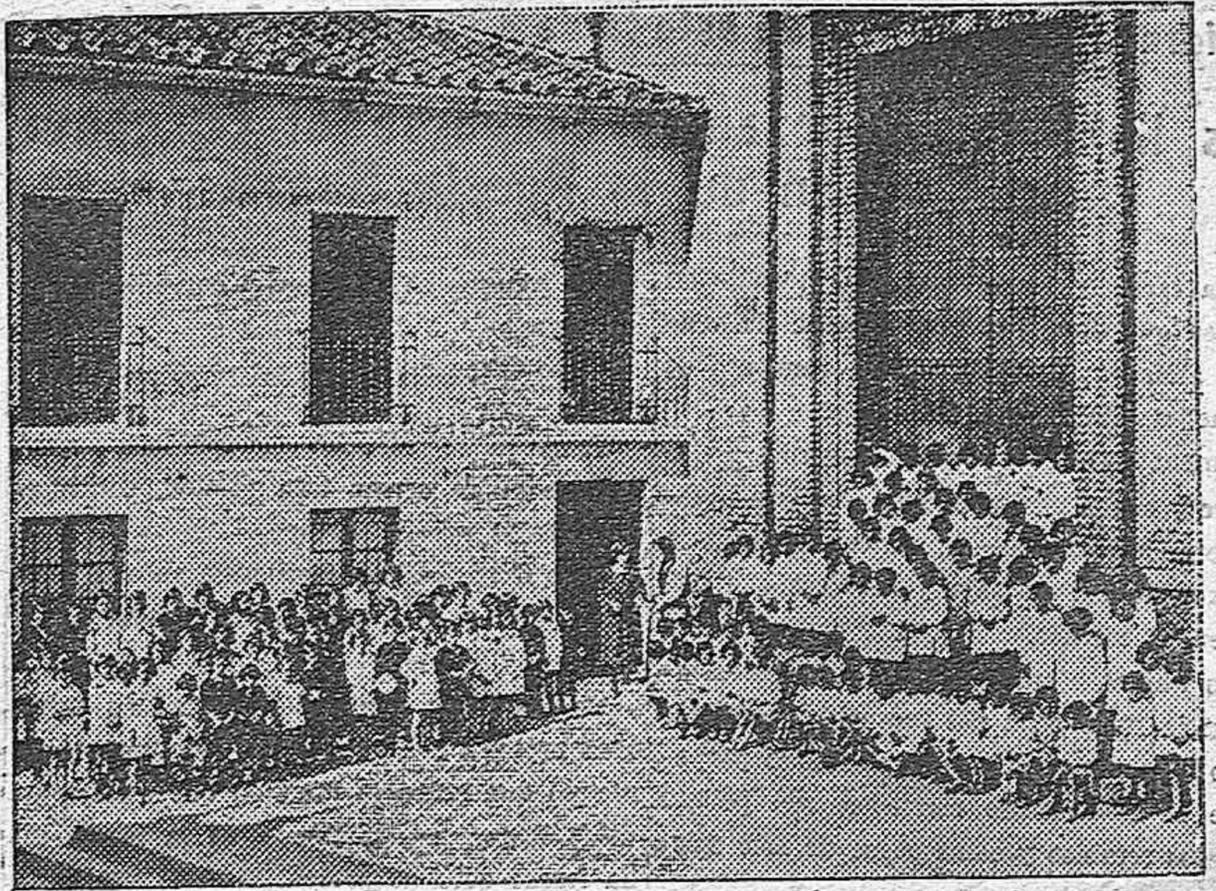
También en Villaviciosa se siente gran afición por la apicultura, pues habrá más de 10.000 colmenas.

La industria es muy reducida. Hay dos fábricas harineras, cuatro molinos de aceite cuya extracción se hace por procedimientos modernos, como el patentado por el acreditado industrial cordobés don Bernardo Alba, y cuatro serrerías mecánicas.

Su nuevo ayuntamiento, constituido el día 5 del corriente, está formado de figuras prestigiosas de acendrado republicanismo, conocedoras de las necesidades del pueblo y de una inmaculada honradez, dispuestos en todo momento a laborar por el bien de su patria chica, trabajo impropio que se verá coronado por el éxito merced a la buena fe y entusiasmo de este grupo de ciudadanos ejemplares.

Preside el ayuntamiento don Fernando Muñoz Carretero y son tenientes de alcalde, don José Alcalde Fernández y don José Escobar Sánchez; Síndico, don Juan Muñoz Calero y concejales, don José Escobar Campos, don Rafael Infante de las Torres, don Antonio Nevado Nevado, don Miguel Fernández Carretero, don Rafael Infante Nevado, don Antonio Molina González, don Sebastián Nevado López y don Diego García Castellón.

El nuevo Ayuntamiento, aún no tiene programa. Su alcalde se preocupa como cosa primordial de las comunicaciones y de los problemas de enseñanza, salubridad e higiene, si bien antes tiene que resolver una cuestión capital, latente en toda la provincia, como es la cuestión del trabajo en el campo. Nuestro buen amigo el señor Muñoz Carretero, no quiso esbozarnos proyectos fáuticos y que tal vez no se realicen. Sólo nos habló de su voluntad a toda prueba y de la eficaz ayuda que espera en sus compa-



Los llamados grupos escolares

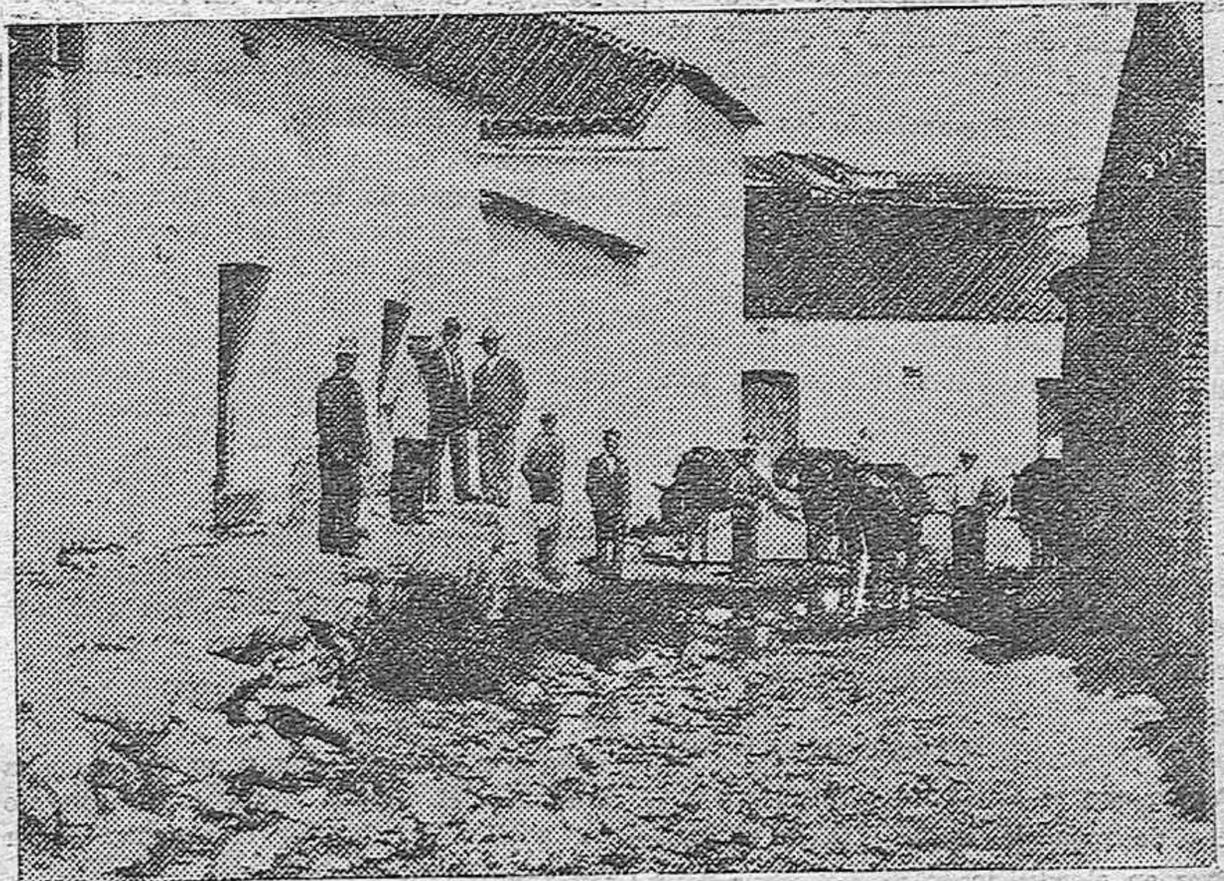
ñeros para realizar una labor callada que en su silencio sea más elocuente y provechosa que todas y merezca el agradecimiento de sus convecinos y el general aplauso de los extraños.

Envío

Al Excmo. Señor don Diego Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones, dirigimos estas líneas en cuanto se refiere a las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

El señor Martínez Barrios, amigo afectuosísimo y antiguo de autoridades cordobesas tiene en sus manos la resolución de

un problema del que depende la vida de un pueblo olvidado que tiene la aspiración justa de poderse comunicar en un momento dado, con el resto de España como corresponde en una nación civilizada. Además el ministro de Comunicaciones es un buen andaluz y un enamorado de Córdoba y su provincia y estas simples líneas de llamada a su protección, serán suficientes para que seguidamente Villaviciosa goce de unos servicios que tantos políticos del antiguo régimen le ofrecieron como señuelo de propagandas electorales y que luego, después del triunfo, cayeron en el más completo de los olvidos.



! El arroyo pestilente que cruza las calles de Pino y Sevilla.

El formidable incendio de esta tarde en casa del Sr. Suárez

Las llamas amenazan propagarse al convento del Carmen de la Puerta Nueva

Esta tarde se ha iniciado un incendio en la casa que don José Suárez tiene destinada a almacén, lindante con el convento de Carmelitas de Puerta Nueva.

Comenzó el fuego, próximamente a las cuatro y media y rápidamente las llamas adquirieron proporciones enormes, debido a la gran existencia de paja y maderas que había en el edificio.

Las llamas ejercieron su labor destructora en la nave baja del inmueble, atacando luego a la techumbre y amenazando propagarse al mencionado convento, con peligro para los retablos y otras obras de arte existentes en el mismo.

Intervención de los bomberos. Trabajos de extinción.

Los primeros en llegar al lugar del siniestro fueron los concejales señores Salinas, Córdoba y Cruz.

Se dió aviso al parque de bomberos, saliendo el personal de servicio con el material hacia el lugar del siniestro.

La intervención del benemérito instituto, para cuya dirección fué llamado con urgencia el señor Gollonet, comenzó a funcionar normalmente procurando localizar el fuego.

Las proporciones de éste eran enormes y la labor de los bomberos abnegada y valiente.

También acudieron en los primeros momentos las fuerzas disponibles de Sagunto, una compañía de Ingenieros y guardia civil y seguridad.

Presenciando los trabajos

Ante la casa siniestrada se situó enorme cantidad de público para presenciar los trabajos de extinción.

Allí acudieron también el gobernador civil señor González Andía, el alcalde señor Vaquero, varios tenientes de alcalde y concejales.

También el coronel de Sagunto acudió en los primeros momentos, como decimos, con las fuerzas de dicho regimiento, acordando las inmediaciones del lugar siniestrado, con el fin de evitar que el acceso a la casa pasto de las llamas, pudiera originar desgracias.

Dónde se inició el fuego

Parece que el siniestro se inició en unas pajas de paja de las que tiene el señor Suárez en el edificio.

Las llamas pronto se enseñorearon de los almacenes por la gran cantidad de materias combustibles que en los mismos existe.

Los géneros se hallaban intervenidos por el juzgado.

No se saben las causas del siniestro, hasta ahora.

Tampoco se conocen las pérdidas, pues a la hora de cerrar esta edición, continúa en todo su apogeo el fuego.

Todo Córdoba está desfilando ante la casa siniestrada para presenciar el espectáculo.

X

No queremos silenciar nuestra más enérgica protesta contra el señor arquitecto municipal que hasta la hora en que escribimos estas líneas, seis y cuarto de la tarde, no ha hecho acto de presencia en el siniestro.

Va nuestra protesta también contra el flamante presidente de la Comisión de Fomento don Antonio Hidalgo que no ha tomado ninguna medida ni resolución para reorganizar el cuerpo de Bomberos, dándole la unidad de mando que reclama, a pesar de que según nuestras noticias a él compete la adopción de estas medidas.

NOTAS LOCALES

Una comisión de afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, ha venido a visitarnos para que hagamos público que irán a visitar la redacción de un periódico local para que justifique las manifestaciones lanzadas en su edición de anoche.

También dicen, lanzarán un manifiesto a la opinión, haciendo historia de lo sucedido y diciendo el por qué de esta campaña.

PERITOS AGRICOLAS

Después de brillantes ejercicios en la Escuela Nacional de Peritos Agrícolas (Madrid), han aprobado diversos Grupos los estudiosos jóvenes don Antonio y don José Trevilla y García del Prado.

Nuestra felicitación a su padre, don Pedro Trevilla, rico propietario de Adamuz y al Profesorado de la Academia Cívica, donde ha cursado sus estudios.

BRILLANTES RESULTADOS

Han aprobado brillantemente el primer año de Solfeo en el Conservatorio oficial de Música los niños Carmela y Paco Valverde Muñoz.

Nuestra enhorabuena.

DE EXAMENES

Con tres Sobresalientes y un aprobado ha terminado el cuarto año del Bachillerato por enseñanza libre el distinguido joven don Francisco Gómez Pérez.

Nuestra enhorabuena a su padre don Juan Gómez Moreno y al Profesorado de la Academia Cívica donde ha cursado sus estudios.

Nuestras colaboraciones

Contratadas con la Agencia C. I. A. P. las colaboraciones periodísticas y literarias de plumas tan prestigiosas como las de

Julio Senador Gómez, Angel Ossorio Gallardo, Luis Jiménez de Asúa, Alfonso Hernández Catá, José Francés, Alberto Insúa, Ramón Pérez de Ayala, César Juarros, Cristóbal de Castro, Julián Besteiro, Quintiliano Saldaña, Melchor Fernández Almagro, Rufino Blanco Fombona, Francisco Cossío, Carmen de Burgos, Ramón Gómez de la Serna, Benjamín Jarnés y Ramón M.^a Tenreiro, empezamos hoy publicando la primera de ellas en un artículo de palpitante actualidad, titulado: "Ante las Constituyentes. LA LECCION DE 1812", debido a la pluma vibrante de Alberto Insúa, el eximio novelista y enjundioso escritor

LA VOZ, diario republicano, continuará respondiendo al constante favor que el público le otorga introduciendo en el periódico cuantas reformas y mejoras sean necesarias para hacer de este diario el más leído de Andalucía

VILLANUEVA DEL REY

Apuntes de nuestro corresponsal

A las sesiones celebradas en el día de ayer por el IV Congreso del partido Republicano Autónomo, entre otras muchas asistió la representación del mismo en este pueblo.

Por más que la misma carecía de turno en las ponencias para discutir y aprobar los asuntos que figuraban en el orden del día, ésta, previo el permiso de la Presidencia, hizo uso de la palabra el secretario señor Molina Diéguez, para adherirse a la proposición que hizo el compañero de Villanueva de Córdoba, don Bartolomé Calzadilla, relacionada con que en la candidatura para Diputados a Cortes figure la del señor Luna, hijo de Villanueva de Córdoba y por lo mismo conocedor de las necesidades de la Sierra de Córdoba y de sus aspiraciones. Esperamos que nuestro Comité provincial, teniendo en cuenta esta justa petición, la apoye incondicionalmente.

La Comisión que en nombre y representación del partido Republicano Autónomo de Villanueva del Rey asistió al IV Congreso provincial del mismo, y que involuntariamente se dejó de publicar en nuestra edición de ayer, fué la siguiente:

Don Antonio Riquez González, presidente del Comité; don Enrique Romero Tarifa, vicepresidente; don Vicente Molina Diéguez, Secretario; don Leandro López del Rey, vocal; don Orenco Cabezas León, vocal.

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 120.000 pesetas: **22.696**; Fuengirola, La Línea, San Sebastián.

Con 65.000 pesetas: **18.213**; Madrid, Málaga, Valencia.

Con 25.000 pesetas: **7.172**; Gerona, Barcelona, CORDOBA, Granada.

Con 20.000 pesetas: **9.513**; Madrid, Palma de Mallorca, Martos.

Con 2.000 pesetas: 26.492, Gijón, Madrid, Murcia, Salamanca; 4.203, Madrid; 8.964, Madrid, Sevilla; 20.221, Madrid, Morón, Málaga, Tarragona; 15.857, Madrid; 6.458, Barcelona, Andújar, Murcia, Gijón; 36.078, Sevilla; 28.996, Bilbao; 21.291, Las Palmas, Madrid, Málaga, Gijón.

Fremiados con 400 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

016 023 124 146 191 243 254 352 369 439 481
487 493 514 550 553 557 574 596 670 680 710
723 784 794 814 816 823 912 981 998

MIL

006 032 117 196 197 242 243 317 320 372 410
423 456 468 499 587 629 648 680 685 711 735
743 772 784 843 885 888 897 902 907 939 948
984

DOS MIL

013 032 042 082 145 151 155 201 268 276 302
319 349 388 408 448 486 502 545 563 570 592
596 597 610 631 722 729 752 762 787 810 811
853 872 950 966

TRES MIL

002 019 022 034 053 070 082 108 133 142 165
166 168 182 231 245 297 315 326 346 361 411
423 445 461 481 528 538 545 548 567 574 585
599 656 663 678 693 700 702 722 730 753 853
871 873 884 923 924 942 971

CUATRO MIL

046 062 035 104 119 121 133 177 189 192 202
242 291 346 356 359 412 425 473 518 540 556
639 693 707 714 728 736 788 794 796 856 872
874 878 887 932 940 945 987

CINCO MIL

084 105 136 140 172 175 188 224 253 333 348
378 386 387 542 572 638 705 727 728 740 752
755 768 783 793 811 831 856 867 878 941 946
973 975

SEIS MIL

083 139 152 185 207 211 281 290 367 374 390
399 432 448 467 489 493 574 700 710 760 785
943 957 998

SIETE MIL

070 088 097 104 114 123 164 170 185 231 234
257 391 420 434 457 479 507 524 531 629 934
639 646 650 662 668 672 704 718 805 811 896
900 902 918 920 921 927 956 987

OCHO MIL

018 029 046 073 093 161 212 224 231 249 269
317 325 342 419 426 482 514 523 527 545 600
695 697 862 875 885 931

NUEVE MIL

044 076 080 100 129 135 136 141 147 161 174
181 201 224 247 262 269 308 323 351 394 398
404 420 435 453 507 540 621 624 627 658 670
686 766 928 934 948 967 993

DIEZ MIL

034 044 090 114 159 172 196 205 273 304 359
360 385 411 454 487 513 553 584 622 635 636
643 662 670 673 699 705 707 725 742 765 835
853 863 865 951 986

ONCE MIL

005 100 148 170 225 242 261 290 318 345 394
403 409 480 551 554 624 678 729 759 762 763
777 823 839 880 975

DOCE MIL

029 096 157 204 209 324 328 394 487 553 575
596 622 632 668 700 709 748 754 782 818 823
831 893 920 926 959 976 980

TRECE MIL

032 057 062 069 070 119 161 186 265 332 336
360 367 373 403 407 411 430 439 479 497 580
573 635 710 739 761 808 811 843 890 933 977

CATORCE MIL

001 028 070 083 113 130 141 143 145 170 229
269 275 333 347 354 428 452 456 472 562 564
567 597 617 629 643 716 740 760 763 790 819
831 835 884 888 925 950 962 965 985 997

QUINCE MIL

024 037 057 103 115 138 229 245 253 287 315
331 372 380 389 429 466 570 604 623 639 666
672 681 689 710 734 740 789 819 857 898 906
926 935 944 974

DIEZ Y SEIS MIL

015 054 077 102 138 168 327 345 355 389 418
428 473 503 514 563 581 582 623 654 688 695
747 759 767 784 887 892 894 917 948 952 982

DIEZ Y SIETE MIL

018 035 037 081 133 137 141 145 166 170 182
212 254 304 311 335 390 413 422 459 479 502
580 616 646 652 667 752 771 783 813 828 840
875 879 884 891 916 920 959

DIEZ Y OCHO MIL

017 021 043 074 193 209 213 215 232 252 288
360 363 402 407 458 467 517 522 552 560 574
650 665 724 741 752 780 811 834 835 892 921
956 958

DIEZ Y NUEVE MIL

027 031 042 054 056 104 105 128 164 206 316
343 353 361 370 392 393 398 421 422 462 475
487 547 557 576 602 656 701 722 807 840 861

VEINTE MIL

007 075 121 204 214 220 233 253 256 272 309
329 363 380 405 421 432 478 483 511 661 714
719 916 925 926 985 987

VEINTIUN MIL

047 101 146 158 176 230 231 238 247 276 283
354 405 423 454 514 527 545 557 562 631 693
696 741 773 775 776 819 828 904 920 947 955
964 968 992 996

VEINTIDOS MIL

029 105 119 154 179 220 264 399 404 434 441
465 471 492 501 526 561 575 598 610 613 664
764 802 804 817 833 837 839 863 887 898 900
929 942 958 959 960 963

VEINTITRES MIL

005 059 071 078 102 156 184 229 297 301 307
308 323 366 434 466 498 513 611 629 645 675
693 696 729 732 773 788 823 850 936 962 972
983

VEINTICUATRO MIL

012 014 018 045 078 097 103 114 118 172 211
298 318 348 365 399 438 482 525 561 572 613
622 657 685 696 715 729 789 799 817 827 847
911 951 956

VEINTICINCO MIL

025 041 088 089 104 144 192 225 249 284 342
432 459 469 525 542 551 574 579 611 623 626
686 753 762 767 776 778 847 859 867 926

VEINTISEIS MIL

013 019 021 079 107 110 126 147 151 169 190
224 256 301 313 326 337 447 449 465 483 512
523 550 578 588 591 625 630 679 729 735 774
785 805 837 945 972 000

VEINTISIETE MIL

006 014 029 058 067 071 137 143 156 186 211
216 228 267 299 306 342 346 421 428 443 472
477 528 540 565 582 585 586 597 598 634 671
804 831 869 938 966 982 990 993 996

VEINTIOCHO MIL

011 025 074 156 166 167 207 211 253 275 277
334 346 369 370 398 415 498 505 550 564 572
582 617 628 634 663 690 696 701 757 761 786
806 816 874 881 966 973 980

VEINTINUEVE MIL

004 025 043 074 095 145 171 200 219 224 278
316 319 352 379 415 424 441 455 500 505 532
536 565 633 655 659 700 724 747 778 807 903
966 980 982

TREINTA MIL

036 037 058 067 070 134 135 140 171 207 277
289 290 291 318 322 335 403 428 426 435 465
533 650 651 690 738 744 770 771 794 805 809
844 845 848 872 883 900 901 943 947 949 977
994 997

TREINTA Y UN MIL

004 024 124 239 243 287 293 299 306 308 325
341 360 395 407 428 445 453 494 505 537 566
601 609 657 678 723 756 789 768 836 838 842
889 892 917 926 931 952 960 975

TREINTA Y DOS MIL

039 107 136 149 151 174 200 202 222 260 261
04 315 376 378 402 442 496 506 510 547 571
612 629 639 643 653 655 664 691 704 770 787
93 796 802 817 846 861 947 950 960

TREINTA Y TRES MIL

027 080 088 123 137 143 168 178 211 213 234
55 306 337 357 359 400 430 480 497 511 515
19 558 597 629 634 653 659 673 695 698 720
25 771 772 804 810 820 838 857 897 923 950
966 993

TREINTA Y CUATRO MIL

08 217 269 334 356 383 384 404 443 478 497
17 528 564 571 603 617 689 722 734 777 780
29 823 870 903 913 921 923 999

TREINTA Y CINCO MIL

03 054 056 157 198 209 232 254 263 271 310
24 338 352 359 362 390 423 464 492 496 431
555 558 628 655 658 679 685 705 739 793 803
305 820 822 853 860 936 947 948 962

TREINTA Y SEIS MIL

112 018 053 063 065 093 095 145 159 162 172
189 194 202 212 247 251 272 279 307 309 347
412 413 436 453 465 478 499 555 561 565 589
608 620 625 640 659 660 680 722 738 750 781
789 791 792 819 820 846 908 977 996

DE VILLAVICIOSA

En el nombramiento reciente de jueces y fiscales municipales, resultaron elegidos los señores siguientes:

Juez, don Sebastián Vargas Calvo; suplente, don Rafael Martínez Arévalo; Fiscal, don Julián Delgado Calvo; suplente, don Juan de Mata Nevado Rodríguez.

Todos miembros del Partido Republicano Autónomo.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros de esta tarde se va a designar Delegado del Consejo de Trabajo en Andalucía probablemente a Lucio Martínez

Una comisión presidida por Pestaña visita al señor Largo Caballero para pedir autorización con el fin de celebrar una conferencia nacional

El calor en Madrid

Madrid, 11 (3,15 t.).—Durante el día de hoy el calor reinante en la capital se ha hecho insoportable.

A pesar de que corre algún viento tiene la característica de ser muy caliente con lo que la atmósfera se hace irrespirable.

Sobre el cielo se acumulan nubes, temiéndose que esta tarde descargue sobre la capital una tormenta.

Un comentario de "Ahora" sobre el discurso de don José Sánchez Guerra

Madrid, 11 (3,15 t.).—El periódico "Ahora" comenta el discurso pronunciado por el señor Sánchez Guerra en el Gran Teatro de Córdoba.

Dice, que la importancia política de la figura del conferenciante da gran relieve a sus palabras, pero que su postura es contradictoria.

Añade que los motivos que impulsan al señor Sánchez Guerra para continuar figurando en las filas monárquicas, son de índole sentimental, obligado por su larga historia y basado en circunstancias cordiales más que reflexivas.

Agrega, que el señor Sánchez Guerra desde la minoría monárquica puede prestar grandes servicios a la República, convenciendo a los elementos conservadores de que han de prestar su apoyo al nuevo régimen lejos de hacerle oposición.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 11 (3,15 t.).—En la "Gaceta" de hoy se insertan, entre otras, las siguientes disposiciones:

De Marina, disponiendo pase a la reserva el almirante don Antonio Tondi.

Nombrando comandante general de la Armada al contraalmirante don Francisco Javier Quesada y González.

De Justicia, Orden resolviendo consulta y reclamaciones contra nombramientos de la Justicia Municipal en pueblos, cabezas de partido y de más de 12.000 habitantes.

De Trabajo, Orden desarrollando los preceptos del decreto de 18 de mayo sobre préstamos a pequeños arrendatarios.

Instrucción Pública, resolviendo el expediente sobre cesión de terrenos para la escuela de Veterinaria de Córdoba.

La peseta sigue subiendo

Madrid, 11 (4,30 t.).—El ministro de Hacienda, señor Prieto recibió a los periodistas

a quienes dijo que la Libra se había cotizado a 48,80 y 48,25.

Dió algunas explicaciones acerca del resultado de las reuniones celebradas en el Banco de España.

Dijo que existe gran confianza en la operación de crédito concertada.

—Bien puedo decirles, agregó, que el que manda en el Banco soy yo.

El método que se ha empleado para las operaciones es el siguiente:

Rescato de las dobles concertadas por la actual Banca privada que se hallan fuera de España.

Que se amorticen las dobles rescatadas

Habrà de procurarse no concertar nuevas dobles y ello ha de constituir el principio de la nueva política monetaria que se implantará en España.

X

Madrid, 11 (4,30 t.).—También manifestó don Indalecio Prieto a los periodistas que está claro el propósito del Gobierno al preparar otro local para celebración de las sesiones en las Cortes Constituyentes.

Añadió que no se trata sólo del calor sino de evitar que las deliberaciones estén sometidas a presiones callejeras.

Terminó diciendo el señor Prieto que algunos periódicos dan vuelo a campañas sindicalistas y socialistas con lo que persiguen quebrantar la posición del Gobierno.

Interesantes manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid, 11 (3,15 t.).—Como jueves, el presidente del Gobierno provisional de la República, don Niceto Alcalá Zamora, recibió a los periodistas extranjeros y nacionales, manifestándoles que tenía pocas noticias que comunicarles.

Dijo que el Consejo de Ministros se celebrará en el Ministerio de Hacienda, no porque en él se hayan de tratar importantes asuntos relacionados con dicho departamento, sino porque el edificio en que se encuentra el ministerio tiene mejores condiciones para defenderse del calor.

Hizo a continuación un relato de los principales acontecimientos desarrollados durante la semana, destacando la entusiasta despedida tributada al ministro de Méjico.

Un periodista le preguntó si había sido designado ya embajador de España en la Argentina.

Contestando el señor Alcalá Zamora que sobre este asunto había recaído acuerdo en principio pero que no podía dar el nombre.

Otro informador le preguntó si sería éste perteneciente a la carrera diplomática.

Contestó el señor Alcalá Zamora que en el nombramiento de estos cargos seguía el Gobierno el sistema de que pertenecieran a su política.

Otro periodista le preguntó si la República española sería federal o unitaria.

Contestó el presidente que existe una comisión asesora técnica que ha formulado un proyecto de Estatutos, que será llevado a las Constituyentes y una ponencia se encargará de satisfacer los anhelos regionales.

En política nacional dijo que el Gobierno seguirá un sistema de reconciliación y atracción, olvidando antiguos odios y ofensas.

Los mineros asturianos y el señor Largo Caballero

Madrid, 11 (3,30 t.).—El señor Largo Caballero recibió a una comisión de la Confederación regional presidida por Angel Pestaña.

Los comisionados propusieron al ministro la celebración de una conferencia nacional durante la cual se suspenderá la huelga en Asturias.

Entre las peticiones formuladas por los comisionados figura la de la reducción de la jornada del trabajo en las minas de Asturias a siete horas. También pidieron que se fije para la celebración de la conferencia una fecha anterior a la apertura de las Constituyentes.

El ministro del Trabajo hablando con los informadores les manifestó que la jornada legal en las minas es de siete horas pero que la dictadura la aumentó a ocho.

Añadió que someterá la petición de los comisionados al criterio de sus compañeros de Gabinete.

También dijo el señor Largo Caballero que le satisfacía esta aproximación de la Confederación Nacional del Trabajo que por primera vez se pone al habla con el Gobierno y que éste procederá con toda lealtad.

Los cambios

Madrid, 11 (3,15 t.).—Las cotizaciones facilitadas hoy, han sido las siguientes:

Francos, 38,85.

Libras, 48,25.

Dólares, 9,91.

El Delegado del Consejo del Trabajo en Andalucía

Madrid, 11 (4,15 t.).—El ministro del Trabajo señor Largo Caballero hablando con los periodistas les manifestó que al Consejo de esta tarde llevará el nombramiento de delegado del Consejo del Trabajo en Andalucía.

Añadió el señor Largo Caballero que en un principio pensó en Lucio Martínez para el desempeño de dicho cargo, pero que no podrá aceptarlo porque se presenta candidato a Diputado por Jaén.

Se ha pensado luego en una destacada personalidad socialista de Eibar para delegado del Consejo de Trabajo en Andalucía, pero si no acepta se designará al señor Martínez para toda la Región menos Jaén.

Los socialistas ante las elecciones

Madrid, 11 (5,15 t.).—El ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, manifestó a los informadores, que los socialistas no tienen mucho interés en obtener muchos puestos para las próximas Constituyentes. Pero como tienen la seguridad de obtener un número mayor del que sus aspiraciones necesita, apoyarán a algunas destacadas personalidades como Marañón, Pérez de Ayala y otros.

Añadió que los socialistas quieren y están dispuestos a mantener la coalición, aunque no hay peligro para la República en las elecciones pues no se presentan apenas monárquicos.

Sólo en algunas provincias y por cuestiones de carácter local los socialistas irán separados a la elección de los demás elementos afines.

El ministro de la Guerra de viaje

Madrid, 11 (5,15 t.).—Ha marchado a Albacete en automóvil el ministro de la Guerra señor Azaña.

Manifestaciones del gobernador de Barcelona

Barcelona, 11 (5,30.).—Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en el Consejo de Ministros de esta tarde le será designado sustituto.

De elecciones

Barcelona, 11 (3,30 t.).—Aprovechando la estancia en esta capital de don Rodrigo Soriano, se ha celebrado un acto de afirmación agraria.

Parece que se pretende la formación de una candidatura de coalición agrariorepublicana.

Con motivo de las próximas de las próximas elecciones se barajan diversos nombres de candidatos.

Desde luego la izquierda presentará a Maciá, Marcelino Domingo y Ramón Franco.

También presentarán frentes los radicales y socialistas y los catalanistas unidos a la Lliga.

El Giralda

Sanlúcar, 11 (6,15 t.).—Ha llegado el buque auxiliar "Giralda".

En un accidente de aviación resultan con gravísimas lesiones tres sargentos

Barcelona, 11 (6,15 t.).—En la playa de Somorrostro se hallaban bañándose unos soldados.

Tres sargentos que custodiaban a los bañistas estaban de pie en la playa, cuando hacia ellos enfiló volando a poca altura un avión militar.

El aparato cayó sobre los sargentos, causándole graves lesiones.

Los heridos se llaman Antonio Picavea,

Manuel Barasona y otro apellidado Gallejo.

Estos dos últimos se encuentran en gravísimo estado, hasta el punto que se teme un fatal desenlace.

El aparato iba tripulado por el comandante don Leopoldo Prage y tenientes don Angel Prona.

En pleno vuelo los pilotos notaron una avería y se vieron obligados al aterrizaje forzoso en las desgraciadas circunstancias relatadas.

Interviene en el asunto la autoridad militar.

Apostillas a una conferencia de Pagés

El toreo industrializado y el medio toro

En todos los órdenes de la vida, hoy que el romanticismo se ha esfumado, intervenga el arte, la sabiduría o la industria, aunque se trabaje por amor al arte se trabaja por amor a la vida. Por lo tanto, sin el incentivo material llamémosle aquí industrial, estaremos conformes en que alejada la idea crematística premio ansiado y dorado de afanes, desvelos e ilusiones, las más atrevidas y grandiosas obras del genio humano estarían, sino por crearse, sí por conocerse, por muy artistas que fuesen de cerebro y de corazón sus creadores.

¿Asiente el lector a este criterio, que es el de Pagés también? Bueno. Pues esto va, con la velocidad de un proyectil, hacia la conferencia que el popular negociante taurómaco (y conste que buen amigo mío), pronunció días pasados en el bilbaíno "Club Cocherito" y que luego ha dado a la imprenta.

En la velada dejó sentado su anatema contra cuantos apostrofan al artista de alambres. Contra esos que, según Pagés, creen al lidiador un apóstol de la tauromaquia, una deidad espiritual con montera y traje de luces, un despreciativo del signo monetario, autor de todos los males.

No, querido e ingenioso empresario. No es eso. Al torero no se lo figura así la afición. Ni dice que el arte tauromáquico esté industrializado, porque el torero, en este caso mercantilista, ponga precio a su exhibición en los ruedos. No. Yo voy a contestarle a su conferencia con estas apostillas, con lo que creo que es el sentir popular, el latido de la afición. Y convengamos en que usted lleva razón... pero me la tiene que conceder a mí.

Justo que el lidiador ponga precio a su toreo, como lo pone el escultor a sus tallas, el compositor a sus partituras, el sabio a sus inventos, el novelista a sus obras, el pintor a sus lienzos y el divo a su garganta; consintiendo que los honorarios suban cuanto mayor sea el acierto y la superación de su arte o su sabiduría. Pero si luego al pisar el ruedo no justifica ese incentivo material y crematístico que percibe... ¿Qué pasa? El feriante que pregoná su producto, verdadera panacea universal según él y aunque sea cierto que lo tenga dá al público, lujosamente envuelto, un poco de

serrín ¿no es acreedor a que se le detenga como estafador? Yo creo que algunos toreros, la mayoría, de arte bien industrializado o administrado, no están más lejos de la cárcel que ese feriante...

Admitido que el artista taurómaco se considere un industrial de su arte y que no por exigir la luna toreado a millón sea menos interesante. Pone precio a su trabajo. ¿Cómo vamos a oponernos a ello si existe, aún la tente, el ejemplo no imitado del magno Juan Belmonte en su fase última, que el amigo Pagés me dijo por cierto en Jerez no hace mucho que podía llamarse "de rendición" de las masas, saliendo más barato que ninguno. Es la prueba de que el público no abomina del toreo industrializado ni del torero mercantilista... mientras se arrime al toro; cuando no le estafa. Y si emplea estos adjetivos es por no llegar a otros mayores extremos. (Se toca hoy muy cerca, muy bien; ¡pero con tan poca prodigalidad!...).

Juan industrializó su arte excelso, puro, majestuoso, básico del verdadero toreo, por tan pocos imitado, y sin embargo aún sabiendo que no puede volver todavía estamos enronqueciendo de tanto llamarle... Porque de tan caro era barato.

El público arrecia en estos epítetos, porque rara vez justifica el torero esa parte (lo repito), material prosaica y crematística que le lleva a la plaza para exhibir su... trabajo. Es lo contrario que pasa con el escultor, el compositor, el sabio, el pintor, el novelista, el cantante... Lo contrario que le pasaba al glorioso Pasmio de Triana, quien comprendiendo no podía seguir exponiendo sus "productos", ante el agotamiento físico; porque su dignidad de torero "industrial" no le permitía rebajar el precio de la "mercancía" y de seguir podría parecer cara quitó el "establecimiento" para siempre. Ejemplo que debían seguir la mayoría de sus compañeros. No porque sean industriales, sino porque son muy... señoritos en la plaza. Se asoman a ella. ¿Que no hay base? Pues a casa.

Toda la temporada vistiéndose... para cobrar, mientras sale "su toro" que ya no existe para ellos... Es intolerable. ¡Porque no es ya ni "su toro"! Con el toro no puede ninguno. ¡Ya tiene que ser "su medio toro"!

Tarik de Imperio

LIBERTAD DE PROPAGANDA

Si en este período transitivo del nuevo régimen implantado se adolecía de algo, era de excesiva libertad, tanto en la palabra oral como en la escrita. Así pudimos observar que elementos opuestos a la marcha del Borbón, enemigos de la República naciente, bajo cuyo pabellón glorioso hacíanse imposible su ruin medro, la emprendieran en d. aforada crítica, injusta por demás, contra los consecuentes personajes que integran el Gobierno provisional de la República.

Recordamos que, al abrigo de aquella expansión periodística y de reunión generosamente concedida por unos hombres que debieron preocuparse un tanto como iniciativa de conservación ante la maldad declarada de los agentes provocadores, se forjaron los letales instrumentos productores del desorden que tan fatales consecuencias tuvo para los propios mantenedores de tan temerarias prociadades.

Sin embargo, estos mismos elementos que gracias a la democracia de los miembros del Gobierno, pudieron preparar los graves incidentes surgidos por su largueza de lengua, por sus manifestaciones que de no regir los destinos de España un Comité revolucionario amplificador de derechos y libertades, hubiesen pasado por subversivas, se apresuran ahora a decir que esa libertad de propaganda, debió venir... "un poco antes".

—“Nosotros la pedimos hace un mes”— tiene la osadía de señalar el órgano de la ex U. P.

¿Recordais, ciudadanos libres, aquellas vehementes interjecciones usadas por semejante periódico cuando azuzaba a los Gobiernos tiránicos contra la generosa protesta que las milicias democráticas elevaban a los opresores que en sus persecuciones ilícitas se prolongaron por la razón de la fuerza armada, restringiendo durante siete años libertades que la humanidad venía pidiendo desde su creación? Entonces el portavoz de las latosas notas oficiosas del dictador, como se abrogaba la dispendiosa liberalidad de éste, haciendo de mangas capirotos en cuanto se le antojaba, sin la temible preocupación de medir el tiempo, que hoy le parece a la inglesa, procuraba por todos los medios de descuido a su alcance, retrasar tan honorables peticiones, temiendo ser el insecto inoportuno que introduciéndose en la oreja de su propio señor, le desvelara del mejor reposo, como aquella pulga rebelde del ingenioso cuento de Víctor Hugo

Entonces no importaban libertades, cortadas a cercén por el celeberrimo tirano.

Suponía un peligro conceder expansión a los “eternos fariseos” que en su mala fe contra un bien ganado pleito de paz cerca de viejas instituciones sobre quienes acababa de caer la inexorable sentencia de ser demolidas, no sustentaban otro afán que esparcir la alarma y exaltar los ánimos respecto a los “salvadores”.

Peró por aquellos tiempos de infausto recuerdo, eran millones de españoles los que clamaban en pugna, en desesperado pugilato con los doce verdugos, hechos dueños de la situación porque contaban con las bayonetas. Hoy se reduce a un puñado de inquilinos sin cédula, ciudadanos morosos, insolentes, cuyo desahucio verificados los hombres de crédito el histórico día 12 de abril. Después de una prolongada estancia en que se violaron las leyes del inquilinato, nosotros, los que no estábamos capacitados a otra cosa que “merecer el despotismo de un dictador y de un rey imbecil y bilioso”, supimos arremeter contra aquel porfiado impunismo y hacer que se viniera abajo el cómodo edificio habitado por intrusos amonales.

Antes de eso, con qué presteza llegaban las libertades a los delgadobarretos, a los frayjuniperos, hoy convertidos en indeseable tropa gallofa, que con tanto afán las pordiosean... Ahora que se perdió todo absolutismo sobre la corriente de un mar abundoso de igualdad, a gritar como energúmenos que no hay libertades, o que se conceden con tardanza. Y cuando Montjuich y Mahón y el penal del Dueso y la Cárcel Modelo se abarrotaban de seres humanos dignos de veneración por sus ideas redentoras... a aplaudir también como energúmenos incitando y corroborando al vil negrero.

Para esos hace algo más de un mes que el pueblo viene exigiendo responsabilidades y en cambio se le conmina a ser un respetuoso con ellos.

¿Por qué no se lamenta de esta tardanza el órgano de la ex U. P.?

V. de Roldán Izquierdo

Madrid, 10 de junio de 1931.

EL FINANCIERO

He aquí el sumario del número 1.575 de esta importante revista semanal de Madrid, correspondiente al día 5 de junio de 1931.

“Serenidad y buen sentido. Hay que gobernar para España”, por J. G. Ceballos Terasi. “El problema ferroviario español: IV. El aspecto administrativo. C) Personal”, por J. G. Aguirre Ceballos. “El nivel de los precios. Una nueva teoría de Keines”. “Las conferencias culturales de Casa Valencia, en Barcelona”, tercera conferencia de don José Bellver. Miscelánea financiera: “A la que salta” por Julio Pescador. “Contra la evasión de capitales”. “El ministro de Hacienda y el cambio exterior”. Compañías y Sociedades: Unión Eléctrica Madrileña. La Papelera Española, C. A. “Una lección de patriotismo”, inauguración del Banco Mercantil e Industrial, S. A. Avisos oficiales. La Junta general del Banco Exterior de España. Mercados Montetarios. Index Number. Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés. Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán. Notas financieras y mercantiles. Impresiones de la semana: Noticias monetarias importantes para regularizar el cambio. El convenio financiero-comercial francoespañol. Francia devuelve ahora a España el servicio que le prestó en 1919 y 1920. Consorcios bancarios francés y español. Posible Convenio análogo entre los Estados Unidos y España, a base de petróleos. Unificación del tipo de descuento. Venta de valores extranjeros. Orden y seguridad para la propiedad y el capital. Doble acción probable del “Investments Trust español”. Notas varias. “Cervantes”, Compañía Nacional de Seguros. Los Petróleos y el cambio exterior. Previsión: “El ahorro y las sociedades de edificación en la Gran Bretaña”, por Robert Mackay. Notas varias. Mercados, Agricultura y Ganadería. Notas varias. Aviación y Navegación aérea. “El viaje más largo hecho en autogiro”, por Joaquín de la Llave. Notas varias. Pesca y conservas: “Los conflictos pesqueros”, por Angel Bernárdez. La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general. De todas partes. Bibliografía. Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros. Suplementos de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras, Cambios de última hora, Cambio de billetes, Juntas, Dividendos y Sorteos.

CUARTOS DE BAÑO
PRECIOS ECONOMICOS
MEDINA-AZAHARA
CANALEJAS-9-TELEFONO-2126

Este número de
LA VOZ consta
de **24 páginas**

Informaciones de hoy 12

REFLEJOS

LA HORA DE LA JUSTICIA

Escribimos estas líneas en momentos de verdadera intensidad emocional. El Partido Republicano Autónomo de Córdoba ha recibido la consagración legítima a que tenía derecho después de una labor callada pero fecunda, gubernamental, pero al propio tiempo despertadora de todos los anhelos del pueblo cordobés, que ha refrendado con su devoción pública en el Gran Teatro, a quienes representan en estas horas su pensamiento genuino, sin coacciones, sin caciquismos de ninguna clase.

La trayectoria limpia, diáfana, clara y transparente del partido autónomo cordobés ha recibido un espaldarazo de órgano político, plétórico de savia, superabundante de hombres directores, concentrados de cuanto es vida activa de la ciudad y de la provincia, poseedor de una masa obrera que avala con su entusiasmo a una pléyade de hombres que sin personalismos, sin pasiones, pensando sólo en la República, en España y en Córdoba han puesto en movimiento convergente, como el agua que fluye a una tribuna, un potencial de fuerzas, desplegando sus banderas saturadas de republicanismo, de idealismo, de fuerza material y espiritual al servicio de la causa que tiene aquí, en Córdoba, como en toda España al instrumento gubernamental necesario para la consolidación inmediata del régimen republicano.

El acto público celebrado en el Gran Teatro despeja incógnitas, si en algún momento algunos dudaron o intentaron poner en tela de juicio la vitalidad y la austeridad de una agrupación de hombres y de fuerzas que no tienen más orientación que recoger el latido de la opinión pública cordobesa.

Digno broche a la labor perseverante y meditada de tres días de asamblea democrática, donde las ideas han cristalizado en conclusiones fecundas, que se aportarán por el partido a las Cortes Constituyentes por sus dignos y legítimos representantes. He aquí que el partido autónomo ha sabido coordinar en apretado haz al elemento obrero con toda su fuerza material y numérica y al elemento representativo de las fuerzas intelectuales de la provincia; junto al campesino y al artista se ve a hombres de cátedra, médicos, abogados, profesores, maestros, labradores, industriales, comerciantes, en una palabra, todos los elementos simbólicos de una generación, verdadero vivero de cerebros que van a edificar un nuevo Estado para gloria de la República, de Andalucía y de España.

Y así desfilaron, improvisadamente ante la espera del ministro, Garrido de los Reyes, orgullo de los obreros cordobeses, por su honda raigambre republicana, por sus ideas claras y ordenadas; Cazalillas, el hombre representativo de la Sierra cordobesa,

de ese incógnito valle pedrocheño, con su palabra cálida, ardorosa, emocional; el doctor Luna, genuino representante de esa legión de hombres de clínica y laboratorio, cuyo pensamiento hondo, desentraña la raíz de nuestros problemas; Castejón, honra y orgullo de la intelectualidad cordobesa, guión del pensamiento, el hombre de las múltiples facetas: estudio, acción, gubernamentalismo; Vaqueró, el triunfo de un ideal, cráter fluido, ponderación, ecuanimidad; ha vivido los problemas del agro cordobés, tal vez como ningún político de nuestra provincia, luchador infatigable, sostenedor en horas de amargura del ideal republicano, organizador de las masas, espíritu de gobierno, y como digno remate Martínez Barrie, con palabra ática, elegancia meridiana, cada palabra es una idea, repúblico concededor de nuestros problemas andaluces, dialéctica profunda y palabra convincente.

Finánculo del acto la ovación de todo el teatro puesto en pie a los hombres que en estas horas supremas conducen la Revolución por cauces jurídicos y el entusiasmo recordatorio de aquel 14 de abril, germinal de estos minutos que vivimos como relámpagos.

La comisión organizadora, Carreras Pons, de estar orgullosa de su labor y como nota Alberich, Cruz Ceballos, Ruiz y otros, puentalentadora esos obreros con brazalete rojo, conservando el orden dentro y fuera del teatro como una auténtica y guarnición cívica.

Un éxito para todos.

A MADRID

Marcha del señor Sánchez Guerra

Ancóche en el expreso regresó a Madrid el ilustre político cordobés don José Sánchez Guerra.

Para despedirle acudieron a la estación numerosas personas.

ANTES DE PLANTEARSE

El conflicto de los panaderos

Según nuestras noticias por la autoridad correspondiente se ha obligado a aceptar el correturnos a tres o cuatro patronos panaderos que no aceptaban este régimen de trabajo.

De esta forma queda solucionado el conflicto de los panaderos que amenazaba provocar la intransigencia de una minoría de patronos.

LA ESTANCIA EN CORDOBA DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El ministro de Comunicaciones regresó a Sevilla

Terminada ayer tarde la comida íntima con que fué obsequiado el ministro de Comunicaciones en el Hotel Regina, el señor Martínez Barrio, acompañado de los señores Sánchez de Puerta y Guerrero García del Busto, estuvo haciendo una visita de cortesía a doña Cándida Natera, viuda de Guerrero, con cuyo esposo le unió en vida una buena amistad.

Después estuvo el señor Martínez Barrio en el Círculo Republicano, donde fué cumplimentado por numerosos correligionarios.

En LA VOZ

Terminada su visita al Centro Republicano, el ministro de Comunicaciones estuvo unos momentos en esta Casa de LA VOZ.

Fuó recibido por el Presidente del Consejo de Administración, don José Guerra Lozano, y nuestro director don Pablo Troyano.

Recorrió los diversos departamentos y tuvo elogios para nuestras instalaciones interesándose en diversos detalles.

El señor Martínez Barrio permaneció entre nosotros hasta la hora de tirada, recogiendo un ejemplar de la edición de la tarde.

Regreso a Sevilla

A las ocho de la noche, terminada la visita a LA VOZ don Diego Martínez Barrio, acompañado de don Miguel García Bravo y don Antonio Balboa, que con él vinieron de Sevilla, regresó a dicha capital, siendo despedido por autoridades y personalidades del partido republicano autónomo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Fuó ayer desalojada la fábrica de Cementos

Hemos dado cuenta de que por no haber sido aceptadas las bases de trabajo presentadas por los obreros de "Asland"; éstos se declararon en huelga de brazos caídos.

El Consejero de la entidad Sr. de Rafael llegado de Barcelona, celebró una entrevista con los obreros, pero en la reunión no se llegó a un acuerdo.

Obedeciendo a órdenes dimanadas de la autoridad militar el jefe de E. M. con fuerzas a su mando se presentó en la fábrica ordenando a los obreros que la desalojaran, quedando el edificio ocupado militarmente.

Sin embargo continúan las negociaciones de arreglo y parece, que tanto el director de la fábrica como el consejero se encuentran en buena disposición, por lo que creemos que podrá llegarse a un arreglo.

Sinceramente deseamos mucha cordura y serenidad a una y otra parte para dar fin a tan grave conflicto con una solución adecuada.

EL PROBLEMA DEL CAMPO

Una importante reunión en el Gobierno Civil

A las seis de la tarde se celebró en el Gobierno civil una reunión a la que asistieron:

El Jurado Mixto del Trabajo Rural, los alcaldes de todos los pueblos de la provincia, un patrono y un obrero por cada pueblo, la Cámara Agrícola, la Hermandad de Labradores de Córdoba, representación de la Casa del Pueblo, Asociación de Arrendadores Agrícolas y otras Entidades y personalidades.

Presidió la reunión el Gobernador Militar, el Gobernador civil, el alcalde de Córdoba y el Presidente del Jurado Mixto don Juan Morán Bayo.

Actuó de secretario el vocal del Jurado Mixto señor Delgado Gallego.

El señor Gobernador militar dió cuenta de los telegramas del Capitán general, por los que se ratificaba el acuerdo del Jurado Mixto sobre libertad de trabajo en toda la provincia, quedando claramente establecido que podrán trabajar en ella, sin sujeción a términos municipales, los obreros residentes en la misma; pero no de otras provincias que han venido con motivo de las faenas de la recolección. Asimismo queda prohibido todo género de alojamientos.

A continuación, ambos señores Gobernadores hicieron ver que estaba el Gobierno dispuesto a obrar en todo con energía para que se respeten las resoluciones del Jurado Mixto en toda su integridad, considerándose como delito de coacción la resistencia al cumplimiento de los acuerdos del Jurado.

Se acordó interesar del Gobierno que se intensifiquen las obras públicas de la provincia, suprimiendo los plazos dilatorios e intensificar el Crédito Agrícola.

Que se dé cumplimiento al decreto del Ministerio de Economía, por el que se ordena realizar las faenas agrícolas necesarias en todo cultivo, con las sanciones que en el mismo decreto se señalan.

EL INCENDIO DE AYER TARDE

A las diez se retiraron los bomberos

Las tareas de extinción del incendio en el almacén que don José Suárez posee en la Puerta Nueva continuaron con toda actividad, consiguiendo los bomberos impedir que el siniestro se propagase al convento del Carmen.

A las diez de la noche se retiró el servicio de incendios, quedando el fuego completamente extinguido.

Sin embargo en el lugar del siniestro quedó un retén del benemérito instituto para evitar que se reprodujera el fuego.

Las pérdidas ocasionadas son de bastante consideración aunque no han podido de momento precisarse.

La paja y madera, pasto de las llamas, no estaban aseguradas.

El juzgado de Instrucción incoa sumario para depurar los hechos y causas del siniestro.

BORRACHO FURIOSO

En un ataque de delirium tremens causa lesiones a cinco personas, entre ellas al Inspector de la Guardia municipal

Anoche se desarrolló en la calle Ravé un hecho insólito, cuyas causas deben buscarse tanto en el abuso alcohólico como en los malos instintos del principal protagonista del suceso.

Un sujeto comprador de botellas y trapos viejos, con domicilio en el Campo de la Verdad, y llamado Benito Cano Raya, se encontraba en un establecimiento de la calle Ravé, borracho y promoviendo un escándalo formidable.

El inspector jefe de la Guardia municipal don Francisco Pérez Muñoz, acudió en unión del brigada Juan Rivera Mármol para hacer callar al beodo, que molestaba a las personas, habiendo maltratado a algunas de ellas.

La intervención del señor Pérez sólo sirvió para enfurecer más al borracho, que dejó de ser hombre para convertirse en un energúmeno.

A bocados y golpes acometió al señor Pérez, y a cuantas personas se le acercaban.

Por fin pudo ser reducido y trasladado en un automóvil a la Casa de Socorro, donde promovió otro escándalo formidable.

Fueron curados en el centro benéfico de referencia, las siguientes personas, víctimas del beodo.

Don Francisco Pérez Muñoz. Contusiones en la cabeza, región parietal izquierda y mano derecha. Reservado.

Juan Rivera Mármol. Herida contusa en el labio superior y contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo. Reservado.

Manuel Molina Jurado, 16 años. Contusiones diversas y mordedura en el dedo pulgar derecho. Leve.

Eugenio Serato González, 19 años. Contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo. Reservado.

También parece que resultó lesionada una joven.

Después de administrar una buena dosis de amoniaco al peligroso sujeto, fué trasladado a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó a disposición de la autoridad correspondiente.

EN CHINALES

Una mujer y un niño heridos

En la casa de socorro ingresaron anoche una mujer y un niño heridos.

Ella se llama Carmen García Timoteo y padece una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Con la mujer iba un niño suyo, llamado Agustín Paniagua Timoteo, de cinco años, que también padecía contusión erosiva en la región occipital.

Ambos lesionados fueron maltratados por un hombre en el Chozo número 7 de Chinales, donde viven.

Se ha presentado la oportuna denuncia del suceso.

NOTAS LOCALES

BRILLANTE RESULTADO

En los exámenes recientemente celebrados, ha obtenido la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas del último año del bachillerato elemental, la angelical y estudiosa señorita Flora Amo Díaz de la Serna, hija de nuestro distinguido amigo don José Amo, médico jubilado de la Beneficencia Municipal.

Felicitemos a la señorita Amo por el brillante resultado obtenido en sus exámenes, justo premio a su perseverancia en el estudio.

No estés preocupada con tu embarazo.

El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico-regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular **ENERGIA y FUERZAS**.

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobaron las bases para la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo a la Agricultura

Seguramente hoy quedará resuelta la huelga minera de Asturias, pues se accede a las peticiones formuladas por los obreros

La corrida del Montepío de toreros. Cogida de Lalanda

Madrid, 12 (1,15 m.).—Esta tarde se ha celebrado la corrida del Montepío de Toreros.

Se corrieron ocho toros de Coquilla para el rejoneador Da Veiga y los diestros Marcial Lalanda y Manolo Bienvenida.

El rejoneador fué muy ovacionado en el primero al que clavó dos rejonos estupendos.

Su segundo murió a manos de Manolo Agüero.

Lidia ordinaria. PRIMERO. Marcial Lalanda veroniquea sin comprometerse. En quites nada notable. La faena que realiza con el trapo rojo es de aliño y despacha de media estocada baja. (Bronca).

SEGUNDO. Se muestra apático con el capote. En el segundo tercio no hay nada tampoco sobresaliente.

Larga unos cuantos muletazos y termina de media superior y un intento.

TERCERO. Marcial torea con la capa valiente y artístico. El tercio de quites pasa desapercibido.

Comienza la faena de muleta con tres naturales que se ovacionan. El bicho se aploma y el diestro termina con unos pases de aliño para dos pinchazos.

CUARTO. Bienvenida está vulgar con el capote. Muleta para salir del paso y despacha brevemente.

QUINTO. Marcial lo saluda con un cambio de rodillas y sigue con cuatro verónicas formidables. En quites vuelve a entusiasmar. Con la franela da pases por alto.

Al intentar otro es empitonado por el muslo derecho y cae ferribado. Se levanta y tras nuevos muletazos por bajo, termina de media buena. Marcial pasa a la enfermería.

SEXTO. Bienvenida veroniquea superiormente. Coloca tres pares al cuarteo. Ejecuta una faena artística, que luego se desluce por la mansedumbre del animal. Mata de media estocada buena.

Lalanda sufre un puntazo de consideración en el muslo derecho.

El ministro del Trabajo habla del mensaje a la Generalidad

Madrid, 12 (1,15 m.).—A las cinco y media de la tarde comenzó el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda.

El señor Largo Caballero fué interrogado

sobre el mensaje de Maciá a la Generalidad en el que dice que se le ofreció la Delegación del Trabajo.

El ministro declaró que esto es inexacto. Precisamente—agregó—vino a Madrid el señor Serra Morell para recabar esa delegación, y el señor Serra Morell, que es amigo mio, y con el cual sostuve una larga entrevista, se fué sin ella. Si el resto del mensaje refleja la verdad como esto, no digo a ustedes nada.

Don Alvaro de Albornoz dijo que el Consejo se ocuparía de economías.

—¿En todos los ministerios?

—Por lo menos en Fomento, y más importantes en otros.

—¿Qué hay de la admisión de los huelguistas de 1917?

—Tengo una fórmula sobre este asunto y la llevaré al próximo Consejo.

Especialidad en camas y cunitas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20

MIRÓ

Don Fernando de los Ríos asistió a la reunión de la Comisión de Reforma Agraria

Madrid, 12 (1,30 m.).—Al llegar al Consejo el ministro de Justicia, se detuvo a hablar unos momentos con los periodistas.

—Vengo—manifestó—de asistir a la reunión de la Comisión de Reforma Agraria para hacer adelantar unos conceptos míos muy interesantes sobre el fincas propias y comunales. He averiguado, también, que la ley de 1871 está sin cumplir y que se refiere a un pueblo de Extremadura. Por ello están sin restituir 43.000 hectáreas. Con esto se llegara a la solución del problema en aquella comarca.

Opina el señor de los Ríos que la Comisión no debe intentar hacer una ley orgánica, sino dar soluciones en cada caso y después dar cuenta al Gobierno para que éste a su vez lo hiciera a las Cortes.

Al Consejo no asistieron los ministros de la Guerra y Comunicaciones por estar ausentes.

Se han firmado varios destinos de mando

Madrid, 12 (2,15 m.).—El ministro de la Guerra ha firmado los siguientes decretos: Nombrando coronel del tercer batallón de

Zapadores al coronel don Emilio López.

Destinando al coronel de Infantería don Luis Martín Pinillos para el mando del regimiento número 2 en Granada.

Idem idem, don Luis Pareja al regimiento número 17, en Málaga.

Idem idem don José Valera Iglesias para el 27, en Cádiz.

Idem al teniente coronel don Luis Sousa de la Vega al batallón de Montaña número 7, en Estella.

El ministro del Trabajo recibe a una Comisión de mineros asturianos

Madrid, 12 (2,15 m.).—A las nueve de la noche el ministro del Trabajo recibió a una comisión minera asturiana de la Confederación Nacional del Trabajo, formada por Avelino González, Avelino Blanco y José Escobar.

Los comisionados después de la entrevista con el señor Largo Caballero, estuvieron hablando con los periodistas.

Dijeron que habían tratado con el ministro del estado de las minas y de las condiciones del trabajo.

Agregaron que le hicieron una propuesta con el fin de que se nombre una penencia integrada por representantes mineros de las diferentes organizaciones.

También dijeron que los mineros asturianos que están en huelga, seguramente mañana reanudarán el trabajo, pues el Consejo ha accedido a las peticiones formuladas y que son las de levantar la clausura de los centros obreros y que se ponga en libertad a los obreros que no estén sometidos a proceso judicial y que los que lo estén sean libertados provisionalmente.

El ayudante del ministro de la Guerra acude al Consejo

Madrid, 12 (2,30 m.).—A las nueve de la noche acudió al Consejo el ayudante del ministro de la Guerra.

Interrogado por los informadores, manifestó que llevaba al Consejo varios nombramientos de coroneles.

Una nota del Gobierno sobre el mensaje de Maciá a la Generalidad

Madrid, 12 (1,30 m.).—El Consejo de ministros terminó a las diez y media de la noche.

Don Marcelino Domingo leyó a los reporteros una nota en la que se dice que con

motivo del mensaje de Maciá al Gobierno de la Generalidad el Gobierno está dispuesto a cumplir con leal conducta y amplitud de criterio el pacto de San Sebastián, y recuerda y declara una vez más que lo concedido no podía ser la aceptación ciega de situaciones futuras y hechos totalmente imposibles de prever y si el compromiso de presentar a las Cortes Constituyentes cuyo poder soberano nadie puede limitar, el Estatuto de Cataluña como el de otra cualquier región.

Los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros de anoche

Madrid, 12 (2,15 m.).—La referencia oficiosa facilitada a los periodistas al terminar el Consejo, dice así:

JUSTICIA. El ministro dió cuenta de los trabajos de las Comisiones técnicas Jurídica y Agraria e hizo saber que la primera tiene ya terminado el proyecto de Constitución y muy adelantados otros anteproyectos.

A la segunda ha concurrido el ministro.

También lleva muy adelantados el estudio de algunos de los más importantes temas del problema agrario.

A propuesta del ministro se acordó el indulto de acuerdo con el Consejo de Estado a favor del reo Pablo Arroyo Rodríguez.

INSTRUCCION. Decreto sobre nombramientos de directores, vicedirectores, secretarios y vicesecretarios de las Escuelas de Comercio.

Decretos nombrando directores, vicedirectores y secretarios de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

Nombrando decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo a don Benito Alvarez Buylla.

Idem sobre nombramientos de delegados de Bellas Artes.

TRABAJO. Se estudiaron con detenimiento y fueron aprobados definitivamente las bases legales para la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura.

Se acordó autorizar al ministro para convocar cuanto antes a una Conferencia Nacional Minera con representaciones de los distintos intereses que propongan al Gobierno la fórmula que se someterá a las Cortes regulando el trabajo en las minas".

A Milans de Bosch se le acusa de prevaricación

Madrid, 12 (3,30 m.).—También se ha presentado una querrela contra el que fué gobernador de Barcelona general Milans del Bosch, al que se le acusa del delito de prevaricación.

Se basa en que el aludido gobernador destituyó a la directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana de Badalona y nombró otra a capricho.

El Congreso de la Confederación

Madrid, 12 (3,30 m.).—Esta tarde han continuado las sesiones del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Ha presidido Avelino Blanco y se han promovido algunos debates movidos.

Se acuerda hacer economías importantes en obras públicas

Madrid, 12 (3,15 m.).—Esta noche se ha facilitado otra nota oficiosa en la que se dice que en la reunión de los ministros fueron examinadas las economías posibles en Obras públicas.

El Gobierno tiene el propósito de que en la temporada actual se suspendan algunas obras, ya que se compenjan con las faenas agrícolas.

Entre las obras que se suprimen figura la construcción de la línea de Puertollano a Córdoba.

Un documento de los metropolitanos españoles

Madrid, 12 (3,15 m.).—Se ha hecho público un documento firmado por los metropolitanos españoles.

Dice que en Toledo se han reunido los metropolitanos para hacer una declaración colectiva.

Agregan que apartados de toda disciplina de partidos sólo tienden los prelados al bienestar espiritual y a la defensa de los sacrosantos e inalienables derechos de la Iglesia.

Declaran que confían en que el Gobierno de la República sabrá respetar estos derechos de la Iglesia o que para reformarlos se ponga de acuerdo con ella.

La querrela presentada contra Quiñones de León

Madrid, 12 (3,30 m.).—En la Fiscalía de la República se ha entregado una nota en la que dice que la querrela presentada contra el señor Quiñones de León por el delito de infidelidad en la custodia de documentos del archivo de la embajada en nuestra vecina República, se basa en el expediente enviado al Fiscal por el ministro de Estado.

Dice que probablemente la responsabilidad alcanzará también a otras personalidades.

Parece que se anuncia un posible conflicto en Teléfonos

Madrid, 12 (2,30 m.).—Una comisión de empleados de Teléfonos interurbanos ha entregado un escrito al Gobierno en el que se quejan de la actitud especialmente del ministro del Trabajo por no haber impuesto a la Compañía Telefónica la readmisión de aquellos individuos que formaban la plantilla.

Parece que por este motivo, se anuncia un posible conflicto.

Se ha nombrado nuevo gobernador de Barcelona

Madrid, 12 (2,30 m.).—El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha aprobado el Gobierno una combinación de gobernadores civiles, en el que figura el de Barcelona.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

El señor Maura manifestó que se reservaba el nombre, pues no quería que ocurriera igual que con el señor Bernis.

Uno de los reporteros le preguntó por qué había durado el Consejo hasta las once y media, y el señor Maura se limitó a contestar.

—Sí. Ha sido algo largo.

—¿Pero no se ha tratado ningún asunto concreto?

El ministro miró maliciosamente al señor Largo Caballero, que se le incorporó, y exclamó:

—Estos lo que quieren es tirar de la lengua.

—Es natural. Ese es su oficio—comentó el ministro.

Otro de los periodistas inquirió más amplias referencias sobre el mensaje de Maciá y el ministro de la Gobernación, respondió:

—Señores, de eso hemos hablado sólo al final del Consejo.

Agresión a un tren minero

Oviedo, 12 (3,30 m.).—Esta tarde el gobernador civil dijo a los periodistas que en Mieres había ocurrido algo desagradable.

Esta mañana—agregó—salió un tren conduciendo obreros para las minas de Fugueiros.

Cerca del puente de Cortina fueron agredidos a tiros por un grupo apostado en una esquina.

La guardia civil repelió la agresión en la misma forma, cruzándose bastantes disparos.

A consecuencia del suceso resultaron seis obreros heridos, entre ellos el capataz Alejandro Usandarero.

El herido más grave se llama Juan Soto.

Presidente del Senado francés

Paris, 12 (3,30 m.).—Ha sido elegido presidente del Senado francés Léon Blum.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 11 de Junio.

En veinte y cuatro horas

Temp. m. al sol y al aire libre	50°40
• a la sombra	40°00
• mínima	21°20
• media	30°30
Oscilación	18°20
Agua de lluvia en milímetros	0°00
Agua evaporada en milímetros	11°00

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	753°40
Temperatura a la sombra	26°20
• de termómetro húmedo	17°20
Tensión del vapor	9°01
Humedad relativa	36°00
Estado del cielo	Nuboso

Fuente-Palmera

La obra de un alcalde republicano-socialista.

Está siendo muy elogiada la actuación del nuevo alcalde de este pueblo don Francisco Díaz Fernández.

Desde el día siguiente de su posesión del cargo está realizando una fiscalización de todos los servicios a que como alcalde puede hacerlo.

Diariamente se repesa el pan y otros géneros de consumo. La leche también está siendo reconocida diariamente. Habiendo tenido que empezar a imponer algunas sanciones por ciertas irregularidades observadas.

También se ha propuesto nuestro alcalde que se cumpla la jornada de ocho horas como está ordenado pero que aquí jamás se ha observado.

Asimismo ha publicado un edicto requiriendo a todos los deudores a fondos municipales para que en plazo breve abonen sus débitos a las arcas del Ayuntamiento.

Ha abierto una suscripción pro-obreros parados, y a propósito de éstos se ha dado tal habilidad que no obstante estar parados casi todos cuando él se hizo cargo de esta Alcaldía, en los pocos días que lleva ha conseguido que todos se vayan colocando.

Claro está que esta obra para lo que todo aplauso es poco, la ha llevado a cabo entrevistándose con todos y cada uno de los alcaldes de los pueblos colindantes a este término, habiendo conseguido gracias a esa serie de viajes, zanjar las dificultades que existían para la admisión de los trabajadores de este pueblo que tiene muy reducido campo de siega.

Anteayer zanjó un conflicto social que existía en la aldea del Ochavillo del Rio, ayer se personó en Ecija para arreglar la cuestión de la admisión de obreros de este pueblo.

Los únicos que no están muy conformes con la actuación del nuevo alcalde, son los comerciantes, que venían acostumbrados a no reconocer más leyes de trabajo que la que ellos, válidos de su mando en el municipio, querían imponer. Así se daba el caso de tener algunos establecimientos abiertos y con dependientes desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche... Y se querían llamar republicanos.

Prudencio González

Sorpresa

La que experimentará todo comprador en el ramo de tejidos, ropa hecha y artículos de punto, ni por vez primera efectúa sus compras en EL METRO o en cualquiera de sus tres Sucursales.

Pues debido al gran sistema de que más vale MUCHOS FOCOS, QUE POCOS MUCHOS quedará satisfecho de haber comprado en EL METRO, pues se resuelve el gran problema de comprar mucho con poco dinero.

¿Lo duda usted? Basta decir que el que prueba repite y se hace cliente fijo.

¡Precio fijo verdad. Igual precio para todos.

Colegio Oficial Odontológico de la 4.ª Región

Junta general extraordinaria

Este Colegio celebrará sesión de Junta general extraordinaria, en primera citación, el domingo 14 del actual a las once de la mañana en el local del mismo, calle Muñoz Olivé, número 7, Sevilla, para la elección de cargos en las secciones que determina el artículo 4.º del reglamento, aprobación del arancel obligatorio de honorarios mínimos y otros asuntos de interés.

Se recuerda a los señores Colegiados que no residen en la capital, que pueden emitir

su voto para la elección de cargos por medio de candidatura firmada que deben enviar bajo sobre al señor presidente del mismo, con dos días de anticipación, indicando en aquel que contiene una candidatura.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Colegiados para sus efectos.

Sevilla, 8 de junio de 1931.— El secretario, Luis Villar Ferrerira.

Oficinas y talleres de
LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO
Calle Fray Luis de Granada



CUANDO los males, la enfermedad, y tal vez la muerte, vienen a su casa, es probablemente por el hecho de un insecto volando, saltando, arrastrándose... Se sabe que los insectos están calificados entre los más peligrosos propagadores de la enfermedad. Proteja su persona y su morada. Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

FLIT

Mata más rápido



Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

Libertad de propaganda oral y escrita

Queda restablecida en plena vigencia la ley de Orden público. Los gobernadores civiles no podrán suspender Ayuntamientos ni decretar detenciones gubernativas. Los plenos poderes son para el Gobierno, no para los gobernadores

SE PROCEDERA CON ENERGIA CONTRA QUIENES EXCITEN AL DESORDEN

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los cincuenta gobernadores civiles un telegrama circular en el que les da las siguientes instrucciones respecto a la actitud que han de observar frente a las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes:

Primera. Es obligación inexcusable de V. E. mantener una neutralidad absoluta en la contienda electoral, limitando toda su actuación al sostenimiento del orden público y a cumplir estrictamente la Ley. Esta norma, que siempre habría de recomendarse por imperativos de respeto a la opinión ajena, resulta más necesaria si se tiene en cuenta la composición heterogénea del Gobierno provisional de la República y la absoluta compenetración existente entre todos sus componentes. En consecuencia, debo advertir a V. E. que me veré obligado a sancionar la conducta de cuantos gobernadores dejen de observar la imparcialidad que en el ejercicio de su cargo exige.

Segunda. Se abstendrá vucencia, durante el período electoral, de enviar delegados de su autoridad a los Ayuntamientos ni de suspender a éstos en sus funciones sin previa autorización mía y justificación plena de la necesidad de orden público que aconseje la medida.

Tercera. El ejercicio de los plenos poderes que el Gobierno de la República se ha reservado y ejercitará si la salud pública lo exigiera, no queda transferido a los gobernadores, que no podrán decretar detenciones gubernativas u otras medidas de rigor, sino con sujeción estricta a la Ley de Orden Público, cuya vigencia plena se restablece. Podrá V. E. en todo momento dirigirse a este Ministerio en consulta, si las circunstancias especiales aconsejaren adoptar medidas de carácter extraordinario.

Cuarta. Autorizará V. E. los actos públicos encaminados a la propaganda de los ideales políticos en lucha en las próximas elecciones, y los delegados de su autoridad en dichos actos velarán por el mantenimiento del orden y tomarán nota detallada de las manifestaciones de carácter delictivo que pudieran hacer los oradores, pasando cal.

acto seguido V. E. el tanto de culpa al Fiscal Quinto. Si al amparo de esta libertad legal que el Gobierno reconoce, trataran algunos elementos de producir excitación del ánimo público con fines de desorden, o realizaran actos encaminados a perturbar la paz pública, procederá V. E. con toda energía a reprimir tales desmanes, entregando a la autoridad judicial a los autores y promotores, y clausurando, previa consulta conmigo, los Centros o domicilios de las agrupaciones políticas o sociales causantes del trastorno.

Sexta. Respetará V. E. la libertad de la Prensa para criticar la obra del Gobierno y exponer ideas y tendencias políticas, pero procederá sin demora a la recogida y clausura de los periódicos que aconsejen la violencia o prediquen la rebelión, cualquiera que sea su tendencia, pasando al Fiscal un ejemplar del mismo y otro a este Ministerio, a los debidos efectos."

De Castro del Río

Muerte sentida

El día 6 del corriente y a la avanzada edad de 93 años, ha dejado de existir en ésta el prestigioso y honorable comerciante de tejidos de esta plaza, don Francisco Antonio López y Espinar, gloria del ramo y decano del gremio en Andalucía.

El que en vida fué modelo de caballeros es seguro que su muerte causará profundo setimiento en todas partes donde su conocimiento ha sido arraigado, por sus grandes dotes de inmensa simpatía que confirmó hasta el último día que dejó de asistir a su establecimiento para no volver más a él.

Hombre de sentimientos humanitarios y muy arraigados, estuvo siempre pendiente de las necesidades en la clase pobre, a la que socorria en la mayor medida de sus fuerzas, habiendo causado hondo sentimiento en ésta la noticia de su desaparición, pues en la crisis de trabajo que siguió a este último invierno, su mano no se cansaba de repartir limosnas a cuantos necesitados llegasen a él en ayuda de atenuar sus necesidades. Su labor al frente de su negocio es de la más digna de encomio por su larga época ininterrumpida de más de setenta años de incesante trabajo al frente de su negocio o más bien detrás del mostrador.

Al sepelio ha asistido una gran manifestación de duelo, prueba indiscutible de la simpatía con que contaba este virtuoso varón.

Descanse en paz el incansable trabajador e inimitable maestro y querido jefe nuestro.

A sus hijos y parientes desde las columnas de LA VOZ, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Rafael Recio Rojano

Castro del Río, junio de 1931.

¡Candidatos!

En la

TIPOGRAFÍA ARTÍSTICA

de

JUAN MORENO AMOR

Calle de San Alvaro, 17

TELEFONO 1040

* ENCONTRARÉIS *
todos los

Documentos Electorales

necesarios para la proclamación, formación de las mesas, callejeros, talonarios para interventores, estados para facilitar los apuntes del escrutinio, hojas electorales, etc., etc. * *

Candidaturas, besalamanos y manifiestos, todo con rapidez y buen gusto, que son características de esta casa. * * * * *

Sucesor de Alfonso Tirado

Especialidad en ramos y diádemas para novias y comunión.

Grandes surtidos en abanicos, bolsos, sombrillas, medias, perfumería y toda clase de artículos a precios de fábrica.

Calle Diego León (Esquina a Alfonso XIII).

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos.

Razón en esta Administración

Disfrute de las ventajas del **SOMBRERO DE PAJA**, marca **DIEGO RUIZ**

EN VERANO * SE * IMPONE *

Lea V. LA VOZ